



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

TEMA

***ESTUDIO DE LA IMPORTANCIA DE INCLUIR UNA NUEVA ASIGNATURA DE INGLÉS
TÉCNICO EN LA LICENCIATURA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ***

Trabajo como requisito para optar
por la maestría en Docencia Superior

POR:

LISBETH P. ALMANZA J.

Céd. 8-704-1612

PANAMÁ, 2024

DEDICATORIA

A Dios, por darme la oportunidad de vivir, por brindarme su infinita bondad, su amor, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis hijos Zharick y Eric A., quienes son mi motor y lo que más amo en mi vida, y a quienes deseo dejar un buen ejemplo y que sepan que con esfuerzo y dedicación se logran las metas.

A mi esposo Eric, que me ha apoyado en tan dedicada labor, siempre me ha brindado su estímulo y confianza.

A mi madre Brenda, quien me brindó confianza para la realización de este trabajo y quien ha sabido ser en mi vida un ejemplo de dedicación, superación y profesionalismo que siempre tendré presente.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a los profesores de la carrera de Relaciones Internacionales de quienes obtuve los principios teóricos básicos de este trabajo y que con su asesoría, estímulo, paciencia y colaboración desinteresada facilitaron la elaboración de este trabajo.

A mis hermanas, por ser la motivación y el soporte que hicieron posible la culminación de este trabajo.

También quiero agradecer a mis compañeros y amigos, quienes de una manera u otra colaboraron conmigo en la edición de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE GRÁFICAS Y FIGURAS.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
ABSTRACT.....	2
1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1. Situación actual del problema	4
1.2. Planteamiento del problema	5
1.3. Justificación e importancia.....	6
1.4. Objetivos.....	6
1.4.1. Objetivos Generales.....	6
1.4.2. Objetivos Específicos.....	7
1.5. Delimitación	7
1.6. Limitaciones.....	7
2. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL.....	8
2.1. Importancia del idioma inglés en la licenciatura de Relaciones Internacionales	
2.1.1. Antecedentes.....	9
2.2. El desarrollo del idioma inglés en las áreas internacionales.....	13
2.2.1 La influencia del inglés en la diplomacia.....	16
2.3. Importancia del idioma inglés en la actualidad.....	17
2.4. Desarrollo del inglés técnico en el programa de la licenciatura de relaciones	
Internacionales.....	18
2.4.1. Beneficios para los estudiantes y la institución con la inclusión de un inglés	
técnico en la carrera de relaciones internacionales.....	18
2.4.1.1. Ventajas profesionales para los estudiantes.....	18
A. Mejora de la empleabilidad.....	18
B. Acceso a Recursos Internacionales.....	19
C. Desarrollo de habilidades comunicativas.....	19
D. Preparación para estudios de Postgrado.....	19

2.4.1.2. Fortalecimiento del programa académico y la institución.....	21
1. Aumento de la calidad educativa.....	21
2. Reconocimiento y prestigio internacional.....	21
3. Atracción de estudiantes internacionales.....	21
4. Contribución al desarrollo nacional.....	22
2.5. Generalidades de la licenciatura de Relaciones Internacionales.....	22
2.5.1. Introducción al programa.....	22
2.5.2. Objetivos del programa.....	23
2.5.3. Plan de estudios.....	23
2.5.4. Metodologías de enseñanza.....	23
2.5.5. Recursos y apoyo.....	24
2.5.6. Perfil del egresado.....	24
2.5.7. Oportunidades profesionales.....	25
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	25
3.1. Enfoque cualitativo	25
3.2. Tipo de investigación.....	26
3.3. Descripción de indicadores.....	26
3.4. Población y muestra.....	27
3.5. Instrumento.....	27
3.6. Procedimiento.....	27
3.7. Diseño estadístico.....	27
CAPÍTULO IV.....	28
4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	28 - 46
PROPUESTA	48 - 52
CONCLUSIÓN	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

- Plan de estudio de la licenciatura de Relaciones Internacionales
- Formato de encuesta aplicado
- Reglamento de certificación de idiomas. (Como requisito de culminación de carrera de la Universidad de Panamá)

- Ley N°2 del 14 de enero de 2003
- Cronograma de actividades
- Presupuesto
- Datos del docente que certifica la revisión del trabajo

INDICE DE TABLAS

4.1. Perfil de los encuestados

<i>Tabla N°1: Género.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla N°2: Turno.....</i>	<i>29</i>
<i>Tabla N°3: Nivel de conocimiento del idioma inglés.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla N°4: ¿Dónde realizó su colegiatura?.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla N°5: Relevancia de la materia de inglés en la carrera.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla N°6: Mejoría en las habilidades profesionales por el estudio de un inglés técnico...33</i>	
<i>Tabla N°7 Práctica de conversaciones en inglés para mejorar su competencia en inglés...34</i>	
<i>Tabla N°8: El dominio de un inglés técnico habría sido beneficioso.....35</i>	
<i>Tabla N°9: Uso de palabras y expresiones en inglés aplicada a la diplomacia.....36</i>	
<i>Tabla N°10: aprender a extraer ideas principales y secundarias de textos en inglés aplicada a la diplomacia.....37</i>	
<i>Tabla N°11: La lectura de artículos en inglés de la carrera de Relaciones internacionales ayudará a relacionar equivalencias de causa y efecto entre inglés y español.38</i>	
<i>Tabla N°12: Abordar temas de formato y escritura de fechas nombres y títulos en inglés mejorará la comprensión de textos en la carrera39</i>	
<i>Tabla N°13: Consideraban si un inglés de la especialidad aportaría productividad en su formación profesional y académica.....40</i>	
<i>Tabla N°14: Les gustaría que se implementara una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales.....41</i>	
<i>Tabla N°15: Consideran que la inclusión de una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales debiera ser obligatorio.....42</i>	
<i>Preguntas abiertas.....</i>	<i>43-46</i>

- Desea hacer un breve comentario referente al tema “Inclusión de un inglés técnico a la carrera de Relaciones Internacionales”
- ¿Tienes alguna sugerencia sobre cómo podría implementarse la asignatura de inglés técnico en el programa de Relaciones Internacionales?
- ¿Qué otro tema específico de inglés técnico cree que deberían ser incluido en el plan de estudio de la licenciatura de Relaciones Internacionales?

INDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfica 4.1: Género</i>	28
<i>Gráfica 4.2.: Turno</i>	29
<i>Gráfica 4.3: Nivel de conocimiento del idioma inglés</i>	30
<i>Gráfica 4.4.: ¿Dónde realizó su colegiatura?</i>	31
<i>Gráfica 4.5: Relevancia de la materia de inglés en la carrera</i>	32
<i>Gráfica 4.6: Mejoría en las habilidades profesionales por el estudio de un inglés Técnico</i>	33
<i>Gráfica 4.7: Práctica de conversaciones en inglés para mejorar su competencia en Inglés</i>	34
<i>Gráfica 4.8: El dominio de un inglés técnico habría sido beneficioso</i>	35
<i>Gráfica 4.9: Uso de palabras y expresiones en inglés aplicada a la diplomacia</i> ...	36
<i>Gráfica 4.10: Aprender a extraer ideas principales y secundarias de textos en inglés aplicada a la diplomacia</i>	37
<i>Gráfica 4.11: La Lectura de artículos en inglés de la carrera de Relaciones Internacionales ayudará a relacionar equivalencias de causa y efecto entre inglés y español</i>	38
<i>Gráfica N°4.12: Abordar temas de formato y escritura de fechas nombres y títulos en inglés mejorará la comprensión de textos en la carrera</i>	39
<i>Gráfica N°4.13: Consideraban si un inglés de la especialidad aportaría productividad en su formación profesional y académica</i>	40
<i>Gráfica N°4.14: Les gustaría que se implementara una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales</i>	41
<i>Gráfica N°4.15: Consideran que la inclusión de una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales debiera ser obligatorio</i>	42

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se enfoca en explorar la importancia de incluir una asignatura de inglés técnico en el plan de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales en el contexto de la educación superior. La globalización y la creciente interconexión entre naciones han generado una demanda creciente de profesionales capacitados en el ámbito de las relaciones internacionales, quienes deben poseer habilidades lingüísticas sólidas, especialmente en el idioma inglés, que es ampliamente reconocido como el idioma de la diplomacia y de los negocios a nivel internacional.

El estudio se fundamenta en la premisa de que la enseñanza del inglés técnico dentro del currículo de Relaciones Internacionales puede proporcionar a los estudiantes las herramientas lingüísticas necesarias para comunicarse efectivamente en contextos diplomáticos, políticos y empresariales a nivel internacional. Se explorarán diversos aspectos relacionados con la inclusión de esta asignatura, como la mejora de la competencia lingüística de los estudiantes, su preparación para enfrentar los desafíos del mundo globalizado y su mayor empleabilidad en el mercado laboral internacional.

El proyecto de investigación empleará métodos mixtos para recopilar y analizar datos, incluyendo revisiones bibliográficas, encuestas a estudiantes del campo de las Relaciones Internacionales. Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan al desarrollo de estrategias efectivas para la integración de la asignatura de inglés técnico en el currículo de Relaciones Internacionales en instituciones de educación superior, así como a la mejora de la calidad de la formación de los futuros profesionales en este campo.

En resumen, este proyecto de investigación tiene como objetivo proporcionar una comprensión más profunda de la importancia y los beneficios de incluir una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales, con el fin de promover una formación más integral y efectiva de los estudiantes en el ámbito de las relaciones internacionales en el contexto actual de la globalización.

Palabras claves: inglés, universidad, aprendizaje, asignatura, diplomacia, Relaciones Internacionales.

ABSTRACT

This research project focuses on exploring the importance of including a technical English subject in the International Relations degree curriculum in the context of higher education. Globalization and the growing interconnection between nations have generated a growing demand for trained professionals in the field of international relations, who must possess solid linguistic skills, especially in the English language, which is widely recognized as the language of diplomacy and business. on an international level.

The study is based on the premise that the teaching of technical English within the International Relations curriculum can provide students with the linguistic tools necessary to communicate effectively in international diplomatic, political and business contexts. Various aspects related to the inclusion of this subject will be explored, such as the improvement of students' linguistic competence, their preparation to face the challenges of the globalized world and their greater employability in the international labor market.

The research project will employ mixed methods to collect and analyze data, including literature reviews, surveys of students in the field of International Relations. It is expected that the results of this research will contribute to the development of effective strategies for the integration of the subject of technical English in the International Relations curriculum in higher education institutions, as well as to improve the quality of training of future professionals. in this field.

In summary, this research project aims to provide a deeper understanding of the importance and benefits of including a technical English subject in the International Relations degree, in order to promote a more comprehensive and effective training of students in the field of international relations in the current context of globalization.

Keywords: English, university, learning, subject, diplomacy, International Relations.

I. ASPECTOS GENERALES

Para este año 2024, dentro de la promoción que ofrece la Facultad de Administración Pública y cumpliendo con la reacreditación en la carrera de Relaciones Internacionales dentro de sus generalidades, sustentan dinámicas de diálogo. En sus fundamentos sociológicos favorecen la cooperación, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la interculturalidad como aspectos prioritarios para la formación del discente. En sus fundamentos psicopedagógicos orientan al discente dentro de un enfoque conceptual constructivista motivando su propio pensar donde deberá analizar, interpretar y reflexionar frente a cada contenido propio de las relaciones internacionales en una propuesta educativa sustentada en una metodología de investigación científica.

La carrera de Relaciones Internacionales atiende y da respuesta a necesidades sociales, políticas, económicas y culturales del Estado panameño, al igual que se proyecta en los diferentes organismos internacionales y en la esfera privada, complementando los servicios económicos, jurídicos y comerciales de variadas instituciones, empresas y organizaciones particulares en su proyección internacional.

Si bien es cierto que en todo proceso surgen debilidades y dificultades, el presente estudio no pretende criticar las gestiones del plan estratégico o las debilidades de la nueva modalidad con que se trabaja en la Universidad, sino presentar las estrategias didácticas adecuadas en el aprendizaje del inglés conversacional de los discentes de primer año de la carrera de Relaciones Internacionales y que no quede solo en los primeros años sino que se estudie la posibilidad de incrementarlo hasta finalizar la carrera. La finalidad del presente estudio es buscar un modelo de intervención sobre las estrategias puntuales que conduzca al aprendizaje del inglés conversacional y que se convierta en una herramienta valiosa.

1.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA

El actual plan de estudio de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá, solo ofrece la asignatura de inglés en su primer año de la carrera. Brinda las asignaturas Lenguaje y Comunicación en Inglés en su primer semestre e Inglés Conversacional en su segundo semestre, abordando solo temas muy básicos de aprendizaje. Esta asignatura de inglés no se da ni se forja durante los siguientes años de la carrera, pero al finalizar la carrera se debe realizar un examen de inglés para cumplir con los requisitos de culminación de curso.

En Panamá, el inglés es una de las asignaturas que pobremente se brinda en los colegios públicos, eso depende quien la ofrece. Sin embargo, es preocupante que al finalizar el bachiller en los colegios públicos los estudiantes carecen de conocimientos y destrezas para comprender y expresarse en el idioma inglés o su desenvolvimiento es demasiado básico o casi nulo. No se ha considerado optimizar la enseñanza del inglés desde la escolaridad inicial hasta la culminación del bachiller, pero se considera que para las carreras como lo es Relaciones Internacionales se debe ofrecer la implementación y mejoramiento de las metodologías que integren un enfoque comunicativo.

El idioma inglés es considerado como el idioma global de los negocios y las relaciones internacionales, en un mundo cada vez más globalizado. Es esencial que los profesionales en Relaciones Internacionales dominen el inglés para comunicarse de manera efectiva con personas de diferentes culturas y nacionalidades.

Además, el dominio del inglés permite acceder a una amplia gama de recursos académicos y profesionales. Muchas de las fuentes de información y literatura académica en el campo de las relaciones internacionales están escritas en inglés. Por lo tanto, un buen nivel de inglés es fundamental para realizar investigaciones y estar al tanto de los avances en el campo.

Es bien sabido que los estudiantes de colegios privados tienen una gran ventaja porque llevan de antemano una buena preparación del aprendizaje del idioma inglés. Igualmente, los que pueden costear un curso de lengua extranjera, pero, en la Universidad de Panamá nos encontramos con la realidad. Existen estudiantes que humildemente y con esfuerzo pueden costear la matrícula más no un curso. Así que al culminar la carrera mantienen déficit de conocimiento del idioma inglés considerado como el idioma global de los negocios y las relaciones internacionales.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se puede evidenciar que los estudiantes del primer año de la carrera de Relaciones Internacionales no tienen el dominio del idioma inglés, tanto en la parte oral como escrita, lo que dificulta la pronunciación correcta durante la lectura. En este sentido, surge la siguiente pregunta:

¿Es importante implementar la asignatura del idioma inglés técnico en la licenciatura de Relaciones Internacionales?

¿Qué efectividad tiene la metodología utilizada por el docente para lograr el inglés conversacional en los estudiantes?

¿Cuáles son las competencias que poseen los estudiantes de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Administración Pública en el manejo del inglés conversacional?

Este es un criterio que permite reflexionar sobre el dominio del inglés que obtienen los estudiantes de las diferentes carreras de la Universidad de Panamá y especialmente en la carrera de Relaciones Internacionales, de manera que se pueda identificar aspectos relevantes e importantes sobre la enseñanza del inglés.

Para enfrentar los retos de la educación es necesario el constante proceso de actualización en los docentes, en metodologías, recursos, técnicas que contribuyan al aprendizaje del inglés conversacional. El docente debe estar preparado para enseñar de manera adecuada y con nuevas metodologías, de manera que, puedan comunicarse en inglés (Navarro, Piñero 2008).

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El aprendizaje del inglés en la licenciatura de Relaciones Internacionales puede abrir puertas a oportunidades de empleo internacionales. Muchas organizaciones internacionales y empresas multinacionales requieren que sus empleados tengan habilidades sólidas en inglés. Un buen nivel de inglés puede aumentar las posibilidades de conseguir empleo en el ámbito internacional y tener una carrera exitosa en Relaciones Internacionales.

Sin embargo, es importante evaluar la posibilidad de que el aprendizaje del idioma inglés en la licenciatura de Relaciones Internacionales se brinde durante toda la carrera para garantizar que los estudiantes estén adquiriendo las habilidades necesarias de manera efectiva. Esto implica analizar los métodos de enseñanza utilizados, los recursos disponibles, la capacitación de los profesores y la evaluación del progreso de los estudiantes.

Considero que el estudio del aprendizaje del idioma inglés en la licenciatura de Relaciones Internacionales es crucial debido a la importancia del inglés en el ámbito global, las oportunidades profesionales que ofrece y la necesidad de garantizar que los estudiantes estén adquiriendo las habilidades necesarias de manera efectiva.

Un diplomático tiene por objeto acreditar el adecuado conocimiento, oral y escrito, de dos idiomas extranjeros como mínimo. Uno de ellos obligatoriamente es el inglés, y en segundo término, entre los que se debe escoger están: francés, ruso, chino, árabe, alemán y portugués.

1.4. OBJETIVOS:

1.4.1. Objetivos Generales:

Determinar la necesidad de incluir una nueva asignatura de inglés técnico a la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Analizar la situación actual del plan de estudio vigente sobre la importancia del aprendizaje del idioma inglés en la licenciatura de Relaciones Internacionales.
- Identificar las fortalezas y debilidades del aprendizaje del idioma inglés dentro del plan de estudio vigente en la licenciatura de Relaciones Internacionales.
- Proponer la inclusión en el plan de estudio de una asignatura de inglés técnico de manera que garantice e incremente la eficiencia del aprendizaje del idioma inglés en la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá.

1.5. DELIMITACIÓN

Se circunscribe al análisis de la enseñanza del idioma inglés en la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá año 2024.

1.6. LIMITACIONES

Para realizar la encuesta hubo que esperar que los estudiantes retornarán a clases al inicio del II Semestre.

2. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

Analizar la realidad internacional implica acercarse a un escenario complejo, situación que no es exclusiva de esta disciplina. Todas las ciencias sociales deben trabajar en un terreno resbaladizo, en el que el análisis o los análisis no están exentos de prejuicios y percepciones sesgadas. No es ajeno a esto el hecho de que las relaciones internacionales sean un ámbito de estudio próximo a la decisión y la opinión políticas sobre cómo es el mundo y cómo nos gustaría que fuera.

El ejercicio intelectual que ha de llevar a cabo el estudioso de las relaciones internacionales es doblemente arriesgado: por un lado, analizar la realidad internacional de la manera más próxima posible a la objetividad científica, y por otro, utilizar métodos de análisis que tiendan a garantizar la independencia respecto a cosmovisiones o ideologías particulares (Sánchez Mateos, E. 2018).

Para un diplomático tener un buen nivel de inglés técnico puede ser el mayor diferencial en su carrera. No solo podrá desenvolverse en cualquier actividad profesional, sino que les abrirá las puertas a oportunidades.

2.1. IMPORTANCIA DEL IDIOMA INGLÉS EN LA LICENCIATURA DE RELACIONES INTERNACIONALES

La república de Panamá consolida su liderazgo en la agenda global, con más de una veintena de posiciones en organismos y foros internacionales, convirtiéndose en país oferente de cooperación, concretando más de 85 acuerdos, convenios y tratados, fortaleciendo vínculos con aliados claves alrededor del mundo.

Los diplomáticos tienen la responsabilidad de no aislar ninguna nación y mantienen la necesidad de involucrar a la sociedad internacional. Para lograr este objetivo, se requiere que los internacionalistas cuenten con el conocimiento necesario y con la capacitación adecuada para hacer frente a los fenómenos de la creciente internacionalización.

Con el fin de la segunda guerra mundial y la suscripción de la Carta de las Naciones Unidas, el multilingüismo empieza a tomar fuerza en las relaciones internacionales y en la suscripción de tratados multilaterales universales. La Carta de las Naciones

Unidas en su artículo 111, consagró 5 idiomas en los cuales es igualmente válido el texto (inglés, francés, español, ruso y chino).

Sin embargo, es de anotar que algunos órganos de las Naciones Unidas como la Secretaría General y la Corte Internacional de Justicia manejan únicamente inglés y francés como sus idiomas de trabajo.

Razón por la que un diplomático debe incorporar en su conocimiento todos los idiomas que considere necesarios para llevar a cabo un ejercicio de representación congruente con los propósitos de su misión y con la visión que tenga el Estado acreditante para las relaciones con el país a donde ha sido enviado o con la Organización Internacional donde desempeñe funciones de representación. Los idiomas son herramientas laborales y personales, de modo que cuantas más herramientas se manejen, la posición del diplomático y la de su país se verán fortalecidas.

2.1.1. ANTECEDENTES

El fundador de la Escuela de Servicio Diplomático y Consular en Panamá fue el Dr. Ernesto Castillero Pimentel. También fue profesor de la cátedra de Historia de la Diplomacia, entre otras.

La Escuela de Servicio Diplomático y Consular inició labores con 69 estudiantes desde el 22 de junio de 1951 hasta 1969, año en que cambió su denominación por Escuela de Diplomacia, como parte de la estructuración académico-administrativa de la antigua Facultad de Administración Pública y Comercio.

La variante en la denominación tuvo consideraciones importantes para la época, como lo fue el hecho de que, originalmente, luego de cinco (5) años de estudios nocturnos, se otorgaba el título de Licenciado en Administración Pública y Comercio con especialización en Servicio Diplomático y Consular. Y para el año 1966, el título de Licenciado en Servicio Diplomático y Consular.

Posteriormente, la denominación de Escuela de Diplomacia fue cambiada por la de Escuela de Relaciones Internacionales, como se le conoce actualmente.

La Escuela de Relaciones Internacionales cuenta actualmente con 573 estudiantes y han egresado profesionales que han ocupado cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ministro- encargado, viceministro, secretario general, embajadores, cónsules, vicecónsules y organismos.

Los estudiantes han participado en conversatorios con otras universidades y han colaborado con protocolo, prácticas y pasantías en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia de la República, Asamblea Nacional, Ministerio de Gobierno, Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Han sido diputados juveniles y representan a Panamá en otros países. *(Reseña escrita por Mgter. María Eira Castillo, directora de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá.2024).*

Es importante saber que: la Ley Orgánica N° 28 del 7 de julio de 1999, del Ministerio de Relaciones Exteriores, regula la Carrera Diplomática y Consular.

En Consejo General Universitario 9-08, celebrado el 23 de abril de 2008, se aprobó el Reglamento General para la aplicación del Examen de Inglés y otros Idiomas en la Universidad de Panamá.

Piaget (1969) sostiene que el aprendizaje de una lengua constituye un proceso de construcción de conocimientos en el que estos se interiorizan y, junto con las representaciones de los estudiantes, desempeñan un papel fundamental en la asimilación, aceptación y el procesamiento de los nuevos conocimientos lingüísticos; así, de manera progresiva y a través de los distintos estilos de aprendizaje de cada individuo, el aprendizaje de un idioma permite la adquisición y generación de habilidades lingüísticas en el idioma aprendido (Piaget en Villanueva y Navarro, 1997).

Elsner (2016) sostiene que los profesores que enseñan una lengua extranjera deben tomar en cuenta los estilos de aprendizaje del estudiante para garantizar el éxito en el proceso de enseñanza del idioma inglés y, así, ofrecer una gama de estrategias de enseñanza que permita que el aprendizaje sea significativo.

“2014/ Adrián Jiménez Julio. Profesor de inglés de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá en la página web de la Facultad invita al estudiantado a que aprendan el idioma inglés mencionando lo siguiente:

En la actualidad, el inglés juega un papel importante en la vida del panameño por las grandes oportunidades que ofrece en áreas como el comercio, el turismo, la educación y la industria. Panamá, como país de servicio, requiere de profesionales con el conocimiento necesario de este idioma para satisfacer las necesidades del mercado.

La expansión del Canal de Panamá, el desarrollo de la Zona Libre de Colón y la gran afluencia de turistas han producido una gran demanda de trabajadores con dominio del inglés. Además, hay una gran necesidad en Panamá de aprender este lenguaje internacional para acceder a la información a través de internet, viajar y estar en contacto con personas de otros países entre otras razones.”

Las «Relaciones internacionales» son de tal complejidad que se pueden entender de múltiples maneras. Las definiciones varían de un actor a otro hasta el punto de que no es posible acuerdo alguno sobre la delimitación del campo de investigación (Merle 1993). Aron (1959), sostiene que las relaciones internacionales son fenómenos sociales, y, por lo tanto, no tienen fronteras trazadas en lo real; ellas no son y no pueden ser materialmente separables de otros fenómenos sociales. Al mismo tiempo, las relaciones internacionales son por definición las relaciones entre naciones, entre unidades políticas. Sin embargo, hay que preguntarse: ¿Cabe incluir en las relaciones entre unidades políticas las relaciones entre individuos que pertenecen a esas unidades? ¿Dónde comienzan y dónde terminan las unidades políticas, esto es, las colectividades políticas territorialmente organizadas? Resulta difícil responder esta pregunta (Aron 1959). El término «Relaciones Internacionales» puede ser definido para identificar todas las interacciones entre actores basados en el Estado más allá de las fronteras estatales, y en este sentido, debe ser distinguido del de «política exterior» y «política internacional» (Evans Newnham 1998).

Hay que destacar que dentro de la licenciatura de Relaciones Internacionales el saber idiomas facilita la comunicación y comprensión rápida de temas a nivel internacional y esto es lo que se pretende resaltar en este trabajo.

Cuando hablamos de innovación en la docencia nos referimos a los nuevos métodos que podemos aplicar para transmitir el conocimiento de las diferentes disciplinas; es decir, el camino a través del cual podemos garantizar la adquisición de las competencias necesarias para la formación especializada y el desarrollo de habilidades prácticas. Por otra parte, tampoco podemos ignorar el hecho de que para aplicar una nueva estrategia o un nuevo método en la Educación Superior o en el desarrollo de una determinada investigación es decisivo definir el objeto y la finalidad perseguida: ¿Qué queremos conseguir? ¿Cuál es la mejor manera para lograrlo?

En este contexto, la Educación Superior ha suscitado una revisión y puesta al día de los métodos docentes empleados en las universidades, propiciando el paso de un modelo educativo basado en la enseñanza, a un nuevo modelo centrado en el aprendizaje. Las nuevas directrices marcadas sugieren metodologías más participativas y reflexivas en las que el trabajo autónomo del estudiante tiene un mayor protagonismo: frente a los enfoques didácticos centrados en el profesorado, se avanza hacia una enseñanza orientada a la actividad autónoma.

Precisamente, por todas estas razones, son necesarias nuevas estrategias de formación y evaluación con el propósito de valorar adecuadamente la adquisición de las competencias propias de cada asignatura y atender a los distintos ritmos de aprendizaje, siempre condicionados por los conocimientos previos del estudiantado. Estrategias éstas a las que no son ajenas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, herramientas útiles e indispensables para una formación integral en una sociedad globalizada. Desde los estudios de cualquier rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, se debe dar respuesta a los nuevos desafíos que plantean los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desafíos que vienen determinados por la evolución de nuestra sociedad (desde el punto de vista tecnológico, social, cultural, etc.) y que demandan, inevitablemente, nuevos

modelos organizativos en la educación. En este orden de ideas, especialmente interesante (y útil) es la aplicación de nuevos métodos pedagógicos en la formación de las disciplinas del Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado y las Relaciones Internacionales.

2.2. EL DESARROLLO DEL IDIOMA INGLÉS EN LAS ÁREAS INTERNACIONALES

El enfoque de aproximación y análisis de los impactos de la cultura y el idioma en las relaciones internacionales se basa en el hecho de que la historia del mundo ha cambiado profundamente y que, por primera vez, la historia se está transformando efectivamente en una historia universal, en la que los procesos y fenómenos producidos por distintos pueblos del mundo, aunque a primera vista podrán resultar ajenos y alejados, se encuentran profundamente entrelazados. Debido a este fenómeno, parece inevitable reformar y flexibilizar los modelos con los que interpretamos el mundo, puesto que el contexto ha cambiado, lo cual nos obliga a buscar nuevas fórmulas, no solamente de análisis sino también de comunicación y cooperación en un sentido más amplio.

Paralelamente, los cambios sistémicos han demostrado que es urgente renovar y adaptar el papel de la cultura en las relaciones internacionales. Sólo de esta manera no se llegaría a un escenario de confrontaciones culturales y religiosas que podría amenazar peligrosamente el futuro de la humanidad. Adicionalmente, ya es conocido que la cultura ha sido la gran olvidada de las relaciones internacionales (especialmente en la época de la guerra fría) y, por tanto, teníamos ejemplos de desarrollo disociado de su contexto humano y cultural produciendo un crecimiento sin alma. Por todo esto, la cultura que es la generadora de valores y promotora de ética debería ser la base de nuevas formas de desarrollo y de la cooperación e integración al nivel internacional. Esta aseveración apunta a que la interacción, el compartimiento y entendimiento de valores culturales tan diversos en su abundancia, es el sustento que garantiza la cooperación en otros sectores: el diálogo político, la cooperación económica y social.

De acuerdo con estas observaciones, se puede decir que el idioma representa hoy en día uno de los instrumentos nuevos y muy importantes en el manejo de las relaciones internacionales. De hecho, un idioma aparte de su potencial cultural tiene otro económico-comercial, político y de promoción y así contribuye de manera complementaria a distintos tipos de posicionamiento internacional de un Estado y de su idioma oficial. A la lengua se le puede también considerar como un mercado puesto que el mismo proceso de enseñanza puede ser actividad mercantil lucrativa. Por otro lado, la podemos identificar como sustento de la creación de una industria cultural, entendida en términos de la comercialización de productos hechos en ella (el libro, la literatura, la ciencia, el cine, el teatro, etc.).

Al estudiar la carrera de Relaciones Internacionales se presenta el interés por los aspectos políticos, sociales o económicos que se dan a nivel internacional. Además, es probable que le guste la comercialización o el intercambio en el mercado. Estos intereses aperturan un perfil para un licenciado en Relaciones internacionales mostrando características, tales como:

- Gusto por las lenguas extranjeras
- Capacidad de análisis
- Interés por los fenómenos nacionales e internacionales
- Preocupación por el buen diálogo internacional
- Gusto por la historia y la geografía
- Buena cultura general universal
- Interés en las diversas culturas
- Facilidad para el manejo de información
- Buenas relaciones interpersonales
- Afición a los temas jurídicos
- Buena expresión oral y escrita

- Capacidad organizativa
- Capacidad resolutive
- Facilidad para el consenso y la persuasión
- Interés por los ámbitos más críticos de la política
- Gusto por los viajes de inmersión cultural
- Afición a la lectura

Para complementar todas estas características y lograr que un licenciado en Relaciones Internacionales complete su preparación a nivel universitario se debe incluir el aprendizaje del idioma inglés hasta su último año de la licenciatura y así lograr que obtenga de manera inmediata una plaza laboral.

El aprender un segundo idioma ofrece beneficios, se ha comprobado que ser bilingüe es beneficioso para el desarrollo cognitivo de las personas, ya que mejora la flexibilidad, memoria y habilidad del cerebro.

Los principales beneficios de aprender un nuevo idioma son:

- *Mejor toma de decisiones.* Un cerebro que sabe moverse rápidamente entre dos idiomas es uno que tiene facilidad para analizar varias situaciones simultáneas, una habilidad indispensable para tomar mejores decisiones.
- *Aumento de la memoria.* Conocer dos o más idiomas requiere de mucha dedicación, atención a los detalles y, más importante aún, una memoria activa y eficiente que logre retener una gran cantidad de información.
- *Reduce la posibilidad de enfermedades mentales.* Los médicos han descubierto que las personas bilingües fortalecen su cerebro, lo cual provoca que se reduzca la posibilidad y los efectos de padecer enfermedades mentales como Alzheimer y demencia.

- *Crecimiento profesional.* Uno de los requisitos más demandados en el ámbito laboral es el dominio de un segundo idioma. Los profesionales bilingües son reconocidos, por su preparación, con mejores puestos y mayores salarios.

Un profesional de este campo que no hable inglés se enfrenta a una desventaja descomunal, puesto que el mundo globalizado y las conexiones políticas, económicas y sociales entre los países están regidas en su gran mayoría por esta lengua.

2.2.1 LA INFLUENCIA DEL INGLÉS EN LA DIPLOMACIA

El papel del idioma inglés en las relaciones internacionales es fundamental debido a la importancia geopolítica y económica de los países que lo hablan como lengua nativa. El inglés ha sido ampliamente adoptado como el idioma *de facto* en la diplomacia y las relaciones internacionales, ya que es utilizado como lengua franca en conferencias, negociaciones y tratados internacionales. Esta adopción se debe en gran medida a la influencia histórica y cultural de los países de habla inglesa, así como a su participación destacada en la economía mundial y en la promoción de los derechos humanos y la democracia.

La difusión del inglés como idioma diplomático ha sido impulsada por la influencia de potencias como Estados Unidos y el Reino Unido, que han promovido su uso en ámbitos internacionales. Esto se refleja en la alta demanda de hablantes de inglés en cargos diplomáticos y en organizaciones internacionales, donde el dominio del idioma es un requisito indispensable para la comunicación efectiva y la representación de los intereses de un país en el ámbito global.

La preponderancia del inglés en la diplomacia también se manifiesta en la traducción de documentos oficiales, discursos y comunicados, lo que evidencia su posición privilegiada como vehículo de comunicación en el contexto internacional.

2.3. IMPORTANCIA DEL IDIOMA INGLÉS EN LA ACTUALIDAD

En un mundo globalizado e interconectado los idiomas son una manera de enlazar países y permiten viajar, buscar nuevos horizontes. Uno o más idiomas ofrece mayores herramientas para comunicarse e interactuar con otros habitantes del planeta, pues cada lengua es vehículo de expresión de una cultura.

Indiscutiblemente, el inglés se ha convertido en el idioma global de comunicación por excelencia, uno de los de mayor uso en el mundo. Su importancia en el ámbito profesional, académico, en el entretenimiento y su influencia en la cultura nos muestra que dominar el inglés ofrece innumerables oportunidades para el crecimiento personal y profesional, y permite a las personas conectarse con un mundo cada vez más interconectado y diverso.

Las razones fundamentales por las cuales el dominio del idioma inglés es una habilidad crucial y ventajosa para las personas en la actualidad son:

- *Comunicación internacional:* El inglés es la lengua más hablada en el mundo, con más de 1.5 mil millones de hablantes, y se utiliza como lengua oficial o segunda lengua en muchas naciones. Conocer inglés permite una comunicación efectiva con personas de diferentes nacionalidades y culturas. En un mundo globalizado, esta habilidad es esencial para el comercio internacional, los negocios, el turismo y las relaciones diplomáticas.
- *Oportunidades profesionales:* Saber inglés amplía significativamente las oportunidades profesionales. Muchas empresas multinacionales y organizaciones internacionales utilizan el inglés como su idioma principal de comunicación. Un conocimiento sólido del idioma abre puertas para acceder a puestos de trabajo de mayor responsabilidad y salarios más altos. Además, en muchos sectores, como la tecnología, las ciencias y la investigación, el inglés es el idioma principal para acceder a la información y mantenerse actualizado con las últimas tendencias.

- *Estudios y desarrollo académico:* El inglés es el idioma predominante en la educación superior y la investigación científica. La mayoría de las mejores universidades del mundo ofrecen cursos y programas en inglés, y numerosas publicaciones científicas y académicas se encuentran en este idioma. Aprender inglés amplía el acceso a una gran cantidad de recursos académicos y oportunidades de estudio en el extranjero, lo que enriquece el desarrollo educativo y profesional.
- *Acceso a la cultura y el entretenimiento:* El inglés es el idioma dominante en la industria del entretenimiento y la cultura popular. La mayoría de las películas, programas de televisión, música y literatura más populares se producen en inglés. Conocer el idioma permite disfrutar y comprender directamente obras culturales de diferentes partes del mundo sin necesidad de traducciones.
- *Facilita el aprendizaje de otros idiomas:* El inglés ha influido en muchos otros idiomas y, a menudo, comparte similitudes con otras lenguas. Aprender inglés puede facilitar el aprendizaje de otros idiomas romances y germánicos, lo que brinda una ventaja adicional para aquellos que desean ser políglotas.

2.4. DESARROLLO DEL INGLÉS TÉCNICO EN EL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Tener un buen nivel de inglés técnico puede ser un factor diferenciador en la carrera. No solo podrá desenvolverse en cualquier actividad profesional, sino que abrirá las puertas a oportunidades. Al analizar su vocabulario profesional encontrará algunas expresiones específicas de su área académica.

Además de usar una terminología específica de acuerdo con la carrera profesional, el inglés técnico es:

- Breve y directo, ya que se debe compartir solo información necesaria y pertinente.
- Objetivo e impersonal, porque se hablan de situaciones concretas.
- Lógico, para poder hilar un discurso coherente y claro.
- Estructurado, con tendencia al uso de oraciones pasivas y cortas.

Si el discente tiene fluidez con el inglés "estándar", dio un primer paso. Alcanzar un vocabulario en inglés técnico, tanto de forma oral como escrita en el sector al que pertenece es clave. Sobre todo, porque implica contar con un extenso conocimiento de frases y expresiones que le permitirá desenvolverse en su entorno profesional.

Por lo anterior, considero que se debe procurar adquirir y profundizar en las capacidades de un inglés técnico. Para que este le permita relacionarse con mayor fluidez y naturalidad con líderes internacionales del rubro y más.

Por otra parte, es necesario estudiar inglés técnico, debido a que este, varía según las labores que se realicen dentro de la profesión. Aun cuando cuente con una formación previa, hay palabras en las que deberán profundizar.

2.4.1. BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES Y LA INSTITUCIÓN CON LA INCLUSIÓN DE UN INGLÉS TÉCNICO EN LA CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

2.4.1.1. Ventajas profesionales para los estudiantes

A. Mejora de la empleabilidad

- Dominio del inglés técnico: Los estudiantes con habilidades en inglés técnico son más atractivos para empleadores en el campo de las Relaciones Internacionales, donde el inglés es el idioma principal de comunicación.
- Competitividad global: La capacidad de comunicarse eficazmente en inglés técnico abre puertas a oportunidades laborales en organizaciones internacionales, empresas multinacionales, ONGs, y entidades gubernamentales.

B. Acceso a recursos internacionales

- Literatura académica y documentación: Los estudiantes pueden acceder y comprender una mayor cantidad de literatura académica, informes técnicos y documentos oficiales que están predominantemente en inglés.
- Participación en conferencias y seminarios: La habilidad para presentar y participar en eventos académicos y profesionales en inglés amplía la red de contactos y las oportunidades de colaboración internacional.

C. Desarrollo de habilidades comunicativas

- Redacción y presentación de informes: Los estudiantes aprenden a redactar y presentar informes, propuestas y otros documentos técnicos en inglés, habilidades cruciales para roles diplomáticos y administrativos.
- Negociación y diplomacia: La práctica del inglés técnico prepara a los estudiantes para situaciones de negociación y diálogo en foros internacionales, mejorando su capacidad para representar intereses y resolver conflictos.

D. Preparación para estudios de postgrado

- Programas Internacionales: El dominio del inglés técnico facilita la admisión y el éxito en programas de postgrado en universidades

extranjeras, muchas de las cuales requieren un alto nivel de competencia en inglés.

- **Becas y oportunidades de investigación:** Los estudiantes pueden acceder a un mayor número de becas y oportunidades de investigación que exigen habilidades avanzadas en inglés.

2.4.1.2. Fortalecimiento del programa académico y la institución

1. Aumento de la calidad educativa

- **Mejora del currículo:** La inclusión de inglés técnico en el plan de estudios mejora la calidad del programa académico, asegurando que los contenidos estén alineados con las necesidades del mercado global.
- **Innovación pedagógica:** La implementación de metodologías modernas y recursos tecnológicos para la enseñanza del inglés técnico fomenta la innovación pedagógica y mejora la experiencia de aprendizaje.

2. Reconocimiento y prestigio internacional

- **Acreditaciones y rankings:** La oferta de un programa que incluye competencias en inglés técnico puede contribuir positivamente a las acreditaciones internacionales y mejorar la posición de la universidad en *rankings* globales.
- **Colaboraciones internacionales:** Una mayor competencia en inglés entre los estudiantes y el personal académico facilita la formación de alianzas y proyectos colaborativos con instituciones de otros países.

3. Atracción de Estudiantes Internacionales

- **Programas bilingües o multilingües:** La posibilidad de ofrecer programas bilingües o multilingües atrae a estudiantes internacionales, diversificando el cuerpo estudiantil y enriqueciendo el ambiente académico.
- **Intercambios y movilidad:** La mejora en las competencias lingüísticas promueve la participación en programas de intercambio estudiantil, aumentando la visibilidad y el prestigio de la universidad a nivel internacional.

4. Contribución al desarrollo nacional

- Formación de líderes globales: La preparación de estudiantes con competencias en inglés técnico contribuye al desarrollo de líderes capacitados para representar al país en el ámbito internacional y participar en la toma de decisiones globales.
- Impacto socioeconómico: Los egresados con habilidades avanzadas en inglés tienen un mayor potencial para contribuir al crecimiento económico y social del país, participando en proyectos internacionales y atrayendo inversiones extranjeras.

La inclusión de una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá proporcionaría beneficios significativos tanto para los estudiantes como para la institución. Desde la mejora de la empleabilidad y el acceso a recursos internacionales para los estudiantes, hasta el aumento de la calidad educativa y el reconocimiento internacional para la universidad, esta iniciativa fortalece el programa académico y prepara a los futuros profesionales para los desafíos de un mundo cada vez más globalizado.

2.5. GENERALIDADES DE LA LICENCIATURA DE RELACIONES INTERNACIONALES

2.5.1. Introducción al programa

La licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá es un programa académico diseñado para formar profesionales capacitados en el análisis y gestión de las relaciones entre estados, organizaciones internacionales, empresas multinacionales y otras entidades globales. El programa combina una sólida base teórica con habilidades prácticas, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más interconectado.

2.5.2. Objetivos del programa

- **Formación integral:** Proporcionar una educación integral que combine conocimientos teóricos y prácticos sobre política internacional, economía global, derecho internacional, y estudios de seguridad.
- **Desarrollo de competencias:** Desarrollar competencias profesionales en áreas clave como la diplomacia, la negociación internacional, la resolución de conflictos y la cooperación internacional.
- **Preparación profesional:** Preparar a los estudiantes para desempeñarse exitosamente en el servicio exterior, organizaciones internacionales, ONGs, y el sector privado.

2.5.3. Plan de estudios

El plan de estudios de la licenciatura en Relaciones Internacionales está estructurado para cubrir una amplia gama de áreas temáticas esenciales. Incluye asignaturas obligatorias y electivas que permiten a los estudiantes especializarse en áreas de su interés.

- *Primer ciclo:* Introducción a las Relaciones Internacionales, Historia de las Relaciones Internacionales, Teoría Política, Economía Política Internacional.
- *Segundo ciclo:* Derecho Internacional Público, Organizaciones Internacionales, Política Exterior de Panamá, Técnicas de Investigación.
- *Tercer ciclo:* Análisis de Política Exterior, Seguridad Internacional, Economía del Desarrollo, Prácticas Diplomáticas.
- *Cuarto ciclo:* Relaciones Internacionales de América Latina, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Comercio Internacional, Inglés Técnico para Relaciones Internacionales.

2.5.4. Metodologías de enseñanza

- **Clases magistrales:** Exposiciones teóricas por parte de profesores expertos en las diversas áreas de estudio.

- Seminarios y talleres: Sesiones prácticas donde los estudiantes pueden aplicar sus conocimientos en simulaciones y casos de estudio.
- Investigación y proyectos: Desarrollo de investigaciones y proyectos que abordan problemas contemporáneos en las relaciones internacionales.
- Prácticas profesionales: Oportunidades de realizar prácticas en embajadas, consulados, organizaciones internacionales y otras entidades relacionadas.

2.5.5. Recursos y Apoyo

- Biblioteca especializada: Acceso a una biblioteca con una vasta colección de libros, revistas y bases de datos especializadas en relaciones internacionales.
- *Centro de simulación diplomática*: Instalaciones donde los estudiantes pueden participar en simulaciones de negociaciones y conferencias internacionales.
- *Laboratorios de idiomas*: Espacios equipados para el aprendizaje de idiomas, cruciales para la formación de profesionales en relaciones internacionales.
- *Asesoría académica y profesional*: Servicios de asesoría para guiar a los estudiantes en su trayectoria académica y en la planificación de sus carreras profesionales.

2.5.6. Perfil del egresado

Los egresados de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá estarán capacitados para:

- *Analizar*: Comprender y analizar los principales fenómenos y tendencias en las relaciones internacionales.
- *Gestionar*: Desarrollar y gestionar proyectos y políticas en el ámbito internacional.
- *Representar*: Actuar como representantes del país o de organizaciones en foros internacionales.

- *Comunicar*: Comunicarse efectivamente en varios idiomas, con un énfasis especial en el dominio del inglés técnico.

2.5.7. Oportunidades profesionales

Los titulados en Relaciones Internacionales pueden encontrar oportunidades en:

- Servicio exterior: Carrera diplomática en embajadas y consulados.
- Organizaciones internacionales: Trabajo en entidades como Naciones Unidas, OEA, y otras agencias intergubernamentales.
- Sector privado: Empresas multinacionales, consultoras, y firmas de comercio internacional.
- ONGs y Think Tanks: Investigación y desarrollo de políticas en organizaciones no gubernamentales y centros de pensamiento.

La licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá ofrece una formación exhaustiva y multidisciplinaria que prepara a los estudiantes para desempeñarse en un mundo globalizado. Con un enfoque en la teoría y la práctica, y el desarrollo de competencias lingüísticas, el programa asegura que los egresados estén bien equipados para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del ámbito internacional.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE CUALITATIVO

En Panamá, la calidad de la enseñanza del idioma inglés radica en que los planes de estudio se concentran más en la gramática que en lo conversacional, se continúa utilizando metodologías obsoletas, las cuales no despierta el interés de aprendizaje, por lo tanto, se necesita que en la educación superior los alumnos aprendan a dominar el idioma a través del uso de la tecnología que es la herramienta que actualmente rebasa fronteras.

Para esta carrera es sumamente importante el conocimiento de otros idiomas sobre todo del idioma inglés catalogado idioma global de los negocios y las relaciones internacionales, por lo que amerita investigar si existe déficit, encontrar las fallas, modernizar y mejorar las metodologías e innovar con la implementación de recursos que promuevan el interés de aprendizaje de este idioma dentro del plan de estudio.

Para esta investigación, se utilizará el sistema cualitativo con la realización de unas series de preguntas tratando de enfocarlo a factores sociales, económicos y de adaptación que será un indicativo para encontrar si existe interés y si el plan de estudio se centra en lo que se debe aprender.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo cualitativo - descriptivo. Tiene un enfoque descriptivo por el cual nos ayudará a responder una serie de interrogantes generadas en el desarrollo de este proyecto, tener un contacto con la realidad describiéndola, observándola, prediciéndola con la finalidad de entender su naturaleza.

La investigación descriptiva recoge y sistematiza los fenómenos empíricos, objeto de estudio.

3.8. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

Objetivo del estudio: Analizar y demostrar la relevancia de incorporar una asignatura de inglés técnico en el plan de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales.

Indicador	Descripción
Nivel de competencia en inglés técnico de los estudiantes de Relaciones Internacionales	Evaluar el nivel de habilidades en inglés técnico de los estudiantes de la carrera.
Impacto en la internacionalización de la carrera	Determinar cómo la inclusión del inglés técnico puede influir en la internacionalización de la carrera y las oportunidades para los estudiantes.

3.9. POBLACIÓN Y MUESTRA

Se puede definir que la población banco para llevar a cabo este trabajo de investigación está delimitada a estudiantes de primer año, un grupo de turno diurno y un grupo de turno nocturno.

Por ende, se realizará una serie de preguntas en forma de encuesta a estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales en busca de resultados acertados para la investigación por una característica particular: la importancia de incluir un inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales de la universidad de Panamá.

3.10. INSTRUMENTO

El instrumento contemplado para esta investigación fue un cuestionario (encuesta), la cual respondieron de forma controlada por rúbrica en formulario de Google forms.

Esta encuesta se aplicó a dos grupos de primer año, uno de turno nocturno y un grupo de turno diurno, en total 32 estudiantes respondieron la encuesta.

3.11. PROCEDIMIENTO

Se pidió permiso y colaboración a la directora de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá para poder hacerles llegar a los estudiantes la encuesta por medio de sus grupos de WhatsApp el link de Google forms para que pudieran responder al cuestionario tipo encuesta.

Dentro del cuestionario se les formularon (15) quince preguntas cerradas y tres (3) abiertas.

3.12. DISEÑO ESTADÍSTICO

Para la ejecución de recopilación de datos se utiliza en este trabajo la estadística descriptiva. (Cuadro y gráficos).

IV. RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el capítulo que se expone a continuación, se presentan los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a dos grupos de estudiantes de la carrera de Relaciones internacionales en el periodo del II semestre, septiembre 2024. (Nocturno y diurno)

Esta encuesta se realizó para poder analizar las respuestas y crear gráficas para mejor visualización de respuestas.

4.1. PERFIL DE LOS ENCUESTADOS

Se recopilaron datos de los encuestados para crear un perfil, entre los cuales se preguntó género, turno, etc. A la vez, se formularon 15 preguntas cerradas y 3 abiertas.

Tabla N°1: DATOS GENERALES: GÉNERO

Género	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
MASCULINO	12	28%
FEMENINO	20	72%
TOTAL	32	100%

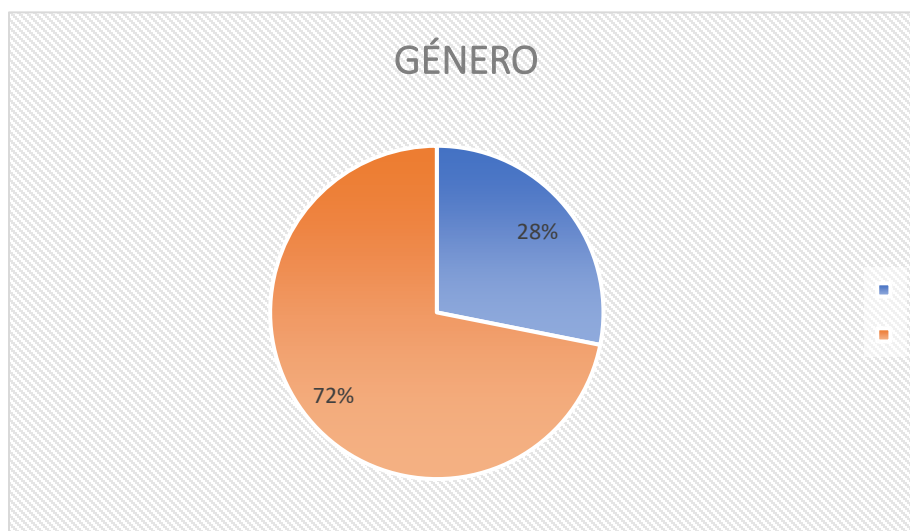


Gráfico N°4.1 Género

Fuente: encuesta realizada con Google form

Como se puede apreciar en la gráfica 4.1, la mayoría del recurso humano femenino respondió la encuesta.

Tabla N°2: TURNO

<i>TURNO</i>	<i>Cantidad de encuestados</i>	<i>Valor porcentual</i>
DIURNO	9	87%
NOCTURNO	23	13%
<i>TOTAL</i>	32	

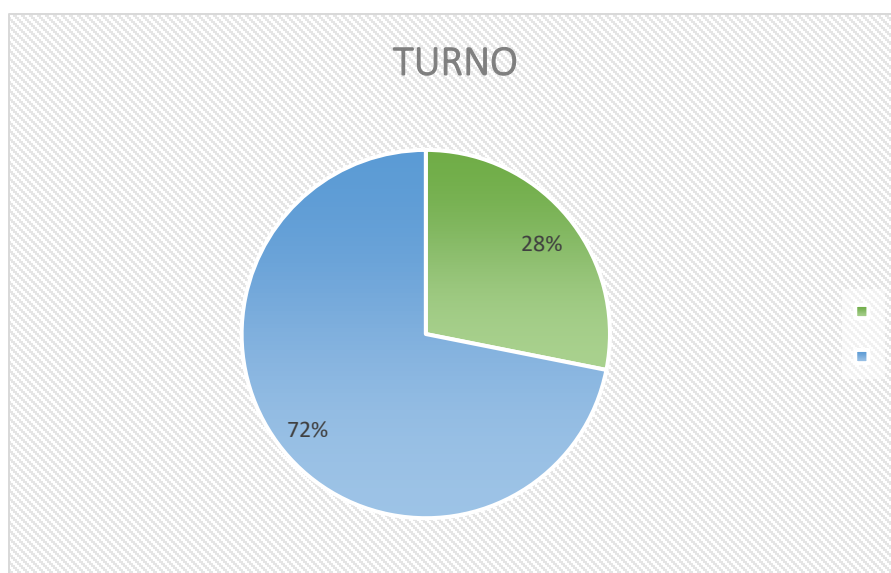


Gráfico N°4.2 Turno

Fuente: encuesta realizada con Google form

El 72% de los 32 encuestados cursa el turno nocturno de la licenciatura de Relaciones Internacionales, mientras que el 28% cursa el turno diurno de la carrera. Como se muestra en gráfico 4.2.

Tabla N°3: Nivel de conocimientos de inglés

Dentro del cuestionario realizado a los encuestados se les consultó su nivel de conocimiento del idioma inglés. Por el cual se les solicitó calificar su nivel en escala de 1 a 4. Donde uno (1) es cero conocimientos; dos (2) es regular; tres (3) es bueno y cuatro (4) es excelente:

<i>Descripción de nivel de conocimiento</i>	<i>ESCALA</i>	<i>Cantidad de encuestados</i>	<i>CALCULO PORCENTUAL</i>
CERO CONOCIMIENTO	1	4	13%
REGULAR	2	18	56%
BUENO	3	10	31%
EXCELENTE	4	0	0%
TOTAL DE ENCUESTADOS		32	100%

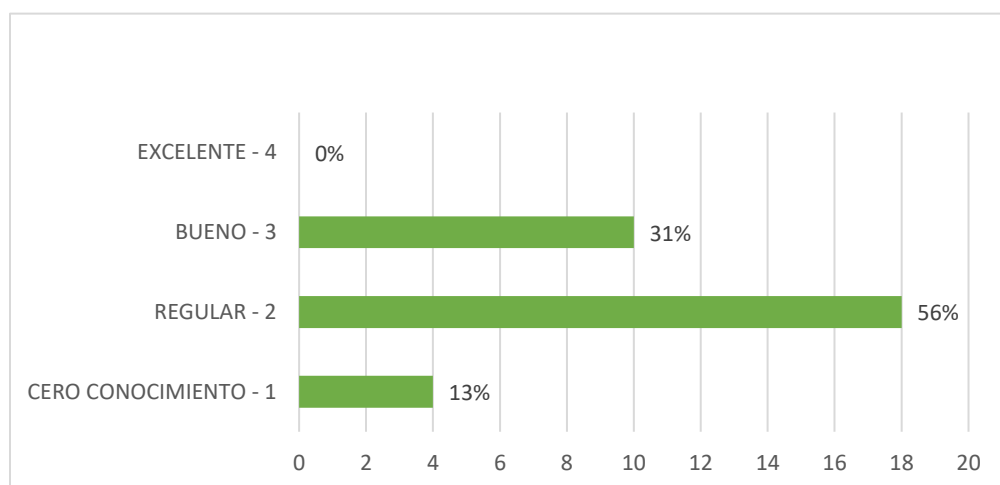


Gráfico N°4.3 Nivel de conocimientos de inglés

Fuente: encuesta realizada con Google form

Entre los resultados obtenidos a esta pregunta, un 56% menciona que tiene un manejo regular del idioma inglés, mientras que un 31% indica que tiene un manejo bueno del idioma inglés y 13% tiene cero conocimientos del idioma inglés. Estos resultados se pueden apreciar en la tabla 3, gráfico 4.3.

Apreciamos que dentro de esta encuesta la mayoría de los encuestados consideraron tener un inglés regular (56%).

Tabla N°4: Colegiatura

Descripción	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
Público	28	87%
Privado	4	13%
TOTAL	32	



Gráfico 4.4. ¿Dónde realizó su colegiatura?

Fuente: encuesta realizada con Google form

Siguiendo la secuencia a la pregunta anterior realizada a los encuestados y con base en sus respuestas, se evaluó el nivel de preparación de aprendizaje del idioma inglés donde un 87% respondió que provenían de un colegio público y solo un 13% provenía de colegios privados. Estos resultados se aprecian en la gráfica 4.4.

Tabla N°5: *Es relevante la materia de inglés en la carrera de Relaciones Internacionales*

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	32	100%
NO	0	0
TOTAL	32	100%

¿Considera que la materia de inglés es relevante en su carrera?
32 respuestas

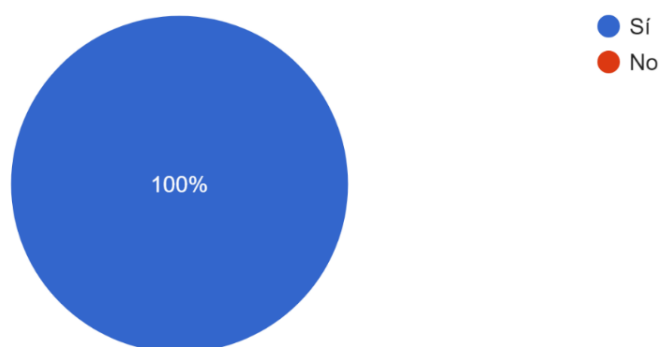


Gráfico 4.5. Relevancia de la materia de inglés en la carrera

Fuente: encuesta realizada con Google form

Dentro del cuestionario a los estudiantes encuestados de la licenciatura de Relaciones Internacionales, se les preguntó si consideraban que la materia de inglés era relevante en la carrera y todos respondieron SÍ, como lo muestra la gráfica 4.5.

Es importante considerar que todos estuvieron de acuerdo en que el idioma inglés es importante dentro de la licenciatura de Relaciones Internacionales.

Tabla N°6: *Inclusión de una asignatura de inglés técnico en el plan de estudio de la carrera de Relaciones Internacionales mejoraría habilidades profesionales.*

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	32	100%
NO	0	0
TOTAL	32	100%

A los encuestados se les consultó si consideraban que la inclusión de una asignatura de inglés técnico en el plan de estudio de la carrera de Relaciones Internacionales podría mejorar sus habilidades profesionales y sus respuestas arrojaron un porcentaje de 100%, como lo muestra la gráfica 4.6.

¿Crees que la inclusión de una asignatura de inglés técnico en el plan de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales mejoraría tus habilidades profesionales?

32 respuestas

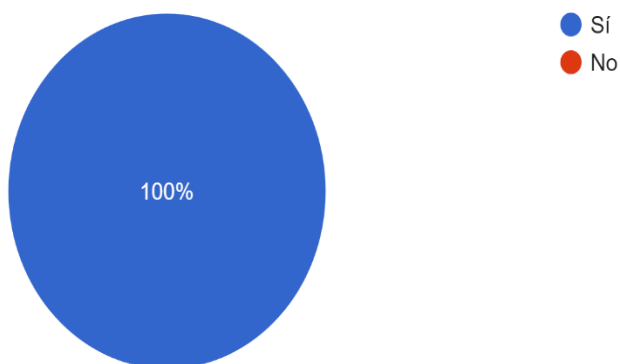


Gráfico 4.6. *Inclusión de una asignatura de inglés técnico en el plan de estudio de la carrera de Relaciones Internacionales*

Fuente: encuesta realizada con Google form

Tabla N°7: La práctica de conversaciones en inglés podría mejorar su competencia en inglés.

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	32	100%
NO	0	0.0%
TOTAL	32	100%

En consecuencia, se les preguntó si consideraban que la práctica de conversaciones en inglés podría mejorar su competencia en inglés y los resultados de acuerdo con sus respuestas fue de un 100% que Sí. Muestra en gráfica 4.7

¿Usted considera que practicar conversaciones en inglés mejoraría su competencia en inglés?
32 respuestas

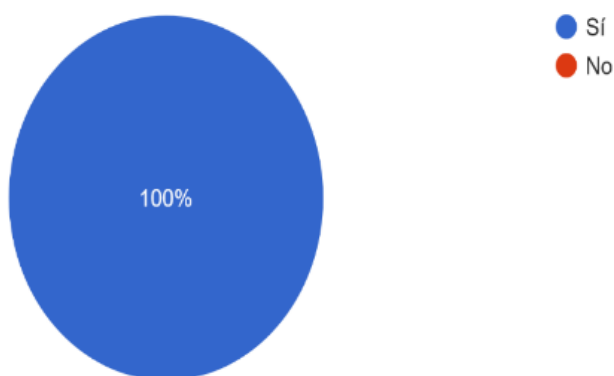


Gráfico 4.7. Práctica de conversaciones en inglés para mejorar su competencia en inglés

Fuente: encuesta realizada con Google form

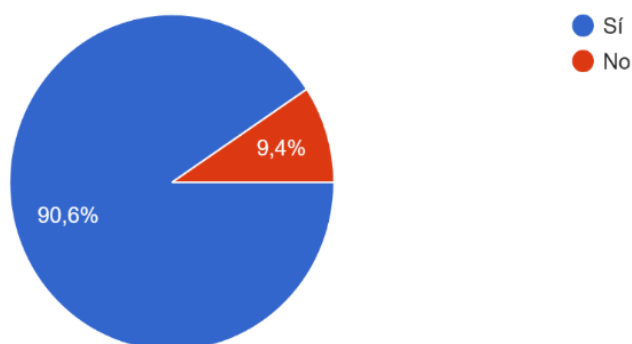
Tabla N°8: El dominio de un inglés técnico habría sido beneficioso en sus estudios o practicas relacionadas con relaciones Internacionales.

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	29	90.6%
NO	3	9.4%
TOTAL	32	100%

A los encuestados se les consultó si habían experimentado situaciones en las que consideran que el dominio de un inglés técnico habría sido beneficioso en sus estudios o prácticas relacionadas con relaciones Internacionales. Un 9,4% respondió que no, pero el 90,6% de los encuestados respondieron que Sí, como se muestra en la gráfica 4.8.

¿Has experimentado situaciones en las que el dominio de un inglés técnico habría sido beneficioso en tus estudios o prácticas relacionadas con Relaciones Internacionales?

32 respuestas



Gráfica 4.8. El dominio de un inglés técnico habría sido beneficioso

Fuente: encuesta realizada con Google form

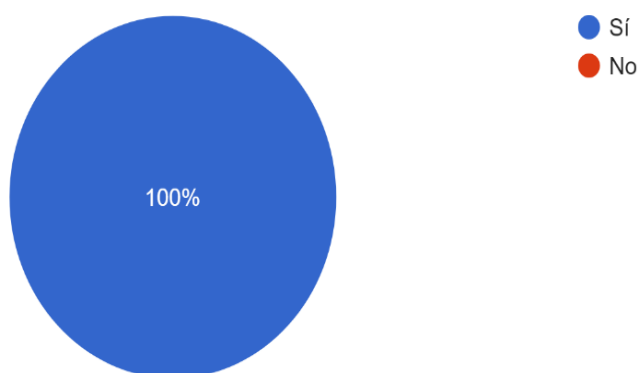
Tabla N°9: Usar palabras y expresiones en inglés aplicados a la diplomacia ayudaría a comprender textos de la carrera de Relaciones internacionales.

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	32	100.0%
NO	0	0.0%
TOTAL	32	100%

Los encuestados consideran que usar palabras y expresiones en inglés aplicada a la diplomacia ayudaría a comprender textos de la carrera de Relaciones internacionales, como lo muestra la gráfica 4.9.

¿Considera usted que usar palabras y expresiones en inglés aplicadas a la diplomacia, ayudará a comprender textos de su carrera?. (Ejemplo: glosarios de términos, lecturas cortas, entre otras).

32 respuestas



Gráfica 4.9. Uso de palabras y expresiones en inglés aplicada a la diplomacia

Fuente: encuesta realizada con Google form

Tabla N°10: Aprender a extraer ideas principales de textos detallados en inglés sobre diplomacia en inglés ayudaría a su comprensión lectora en inglés.

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	31	96.9%
NO	1	3.1%
TOTAL	32	100%

En la carrera de Relaciones Internacionales es muy importante la investigación y en definitiva mantenerse actualizado nacional e internacionalmente del acontecer y para esto se debe leer mucho. La mayoría de los textos que tienen que ver con esta carrera se encuentran escritos en inglés. Razón por la que se consideró preguntar a los encuestados si el aprender a extraer ideas de textos sobre diplomacia en inglés ayudaría a su comprensión lectora en inglés. La respuesta de los encuestados definitivamente muestra el interés y necesidad de un mejor aprendizaje y comprensión en idioma inglés. Un 96,9% de los encuestados respondió sí. Así lo muestra la gráfica 4.10 y solo un 3.1% respondió no.

¿ Piensa usted que aprender a extraer ideas principales y secundarias de textos detallados en inglés sobre su diplomacia, convenios, etc., ayudaría a su comprensión lectora en inglés ?

32 respuestas

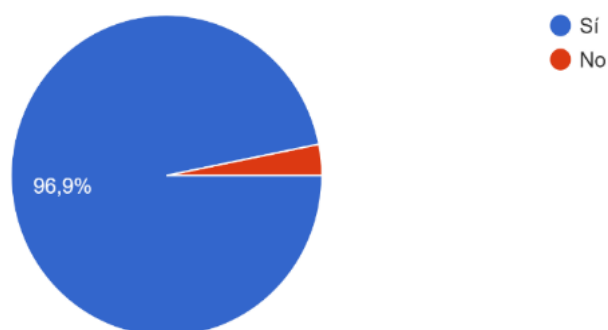


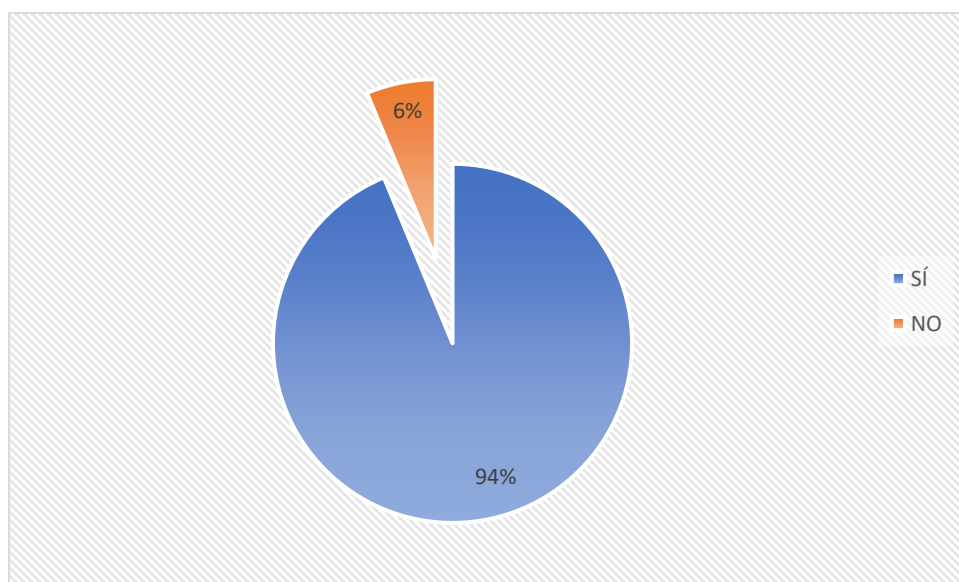
Figura 4.10. El aprender a extraer ideas principales y secundarias de textos en inglés aplicada a la diplomacia,

Fuente: encuesta realizada con Google form

Tabla N°11: La lectura de artículos en inglés de la licenciatura de Relaciones Internacionales ayudaría a causa y efecto entre inglés y español.

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	30	94%
NO	2	6%
TOTAL	32	100%

A los encuestados, se les pregunta si la lectura de artículos en inglés de la licenciatura de Relaciones Internacionales ayudaría a causa y efecto entre inglés y español y definitivamente el mayor porcentaje de las respuestas positivas se inclinaron a un sí (94% de los encuestados) y 6% respondieron no. Así lo muestra la gráfica 4.11



Gráfica 4.11. La lectura de artículos en inglés de la carrera de Relaciones Internacionales ayudará a relacionar equivalencias de causa y efecto entre inglés y español.

Fuente: encuesta realizada con Google form

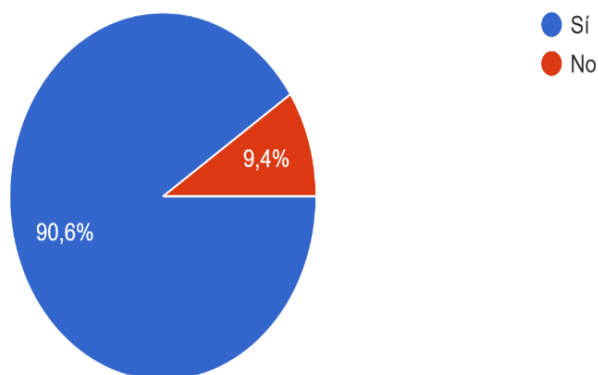
Tabla N°11: Abordar temas de nombres, fechas, títulos, etc. en inglés mejorará la comprensión de textos en la carrera de Relaciones Internacionales.

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	30	94%
NO	2	6%
TOTAL	32	100%

Todo estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales debe abordar temas de nombres, fechas, títulos, etc. en inglés así que debe tener un buen manejo, comprensión y pronunciación de estos datos. Razón por la que se les consulta a los encuestados si consideraban que abordar estos temas en inglés mejoraría su comprensión de textos y las respuestas de los encuestados arrojaron un porcentaje positivo de 90,6% y un 9,4% fueron respuestas negativas. Gráfica 4.12.

¿ Consideras que abordar temas de formato y escritura de fechas, nombres y títulos en inglés mejorará la comprensión de textos en su carrera. ?

32 respuestas



Grafica 4.11. Abordar temas de formato y escritura de fechas nombres y títulos en inglés mejorará la comprensión de textos en la carrera.

Fuente: encuesta realizada con Google form

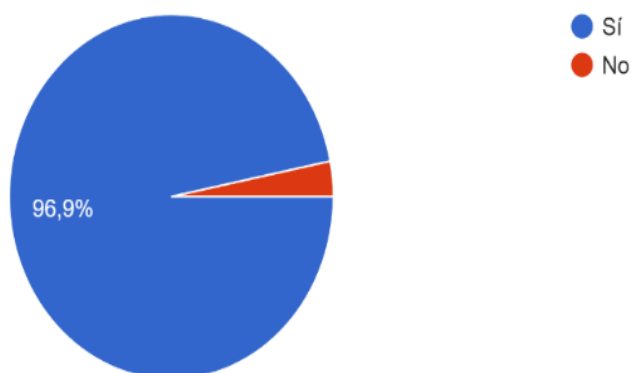
Tabla N°12: Consideración de que si un inglés de la especialidad aportaría productividad en su formación profesional y académica.

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	31	96,9%
NO	1	3,1%
TOTAL	32	100%

A los encuestados se les preguntó si consideraban si un inglés de la especialidad aportaría productividad en su formación profesional y académica. Un 96,9% respondió que sí, como lo muestra la gráfica 4.12

¿Consideras que un inglés de especialidad aporta productividad en la formación profesional y académica?

32 respuestas



Gráfica 4.12. Consideración de un inglés de la especialidad aportaría productividad en su formación profesional y académica.

Fuente: encuesta realizada con Google form

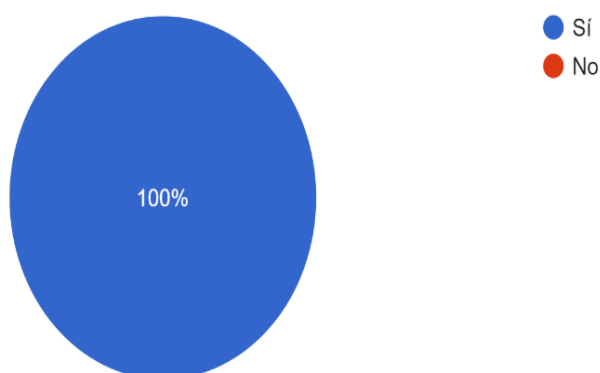
Tabla N°13: Les gustaría que se implementara una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales.

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	32	100.0%
NO	0	0.0%
TOTAL	32	100%

Se les pregunta a los encuestados si les gustaría que se implementara una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales y todos respondieron un sí a la pregunta de la encuesta. Un 100% respondió que sí, como lo muestra en gráfica 4.14

¿Le gustaría que se implementara una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales?

32 respuestas



Gráfica 4.14. Le gustaría que se implementara una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales.

Fuente: encuesta realizada con Google form

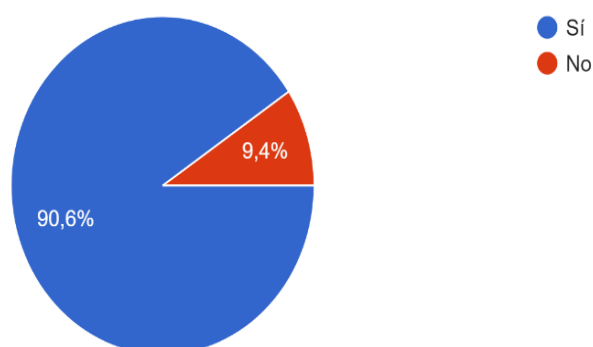
Tabla N°14: Consideras que la inclusión de una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales debiera ser obligatorio.

Respuesta	Cantidad de encuestados	Valor porcentual
SÍ	29	90.6%
NO	3	9.4%
TOTAL	32	100%

Dando continuidad a la encuesta, se les formularon preguntas más específicas. Se les consultó si consideraban que la inclusión de una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales debiera ser obligatoria. Un 90,6% respondió que sí y un 9,4% respondió que no, como lo muestra la gráfica 4.15

¿Consideras que la inclusión de una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales debiera ser obligatoria?

32 respuestas



Gráfica 4.15 Consideran que la inclusión de una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales debiera ser obligatorio.

Fuente: encuesta realizada con Google form

Preguntas abiertas:

(Las respuestas son copiadas textualmente de las respuestas de los encuestados)

Desea hacer un breve comentario referente al tema “Inclusión de un inglés técnico a la carrera de Relaciones Internacionales”

20 respuestas: (De 32 personas que respondieron la encuesta, solo 20 personas realizaron comentarios a esta pregunta.)

Creo que debería ser una materia principal considerando la carrera en la que estamos y hacia donde apuntamos como profesionales.

Sería muy bueno porque actualmente el inglés se necesita en todo

Me parece importante ya que nuestra carrera es internacional y obtendríamos un margen más amplio de nuestras funciones

Por ser una carrera de nivel internacional considero que los estudiantes al graduarse debe saber hablar y comprender el idioma inglés

Sería de gran relevancia para la carrera y para el desempeño de la profesión

Me gustaría que se implemente ya que nos das un buen beneficio académico y aprendizaje a futuro

En lo personal estaría de acuerdo que se implemente la materia, actualmente es muy importante para el campo profesional

Claro que una materia en ingles sería perfecto para poder así avanzar y especializarse mas en el inglés

Me parece que si s necesaria por el tipo de carrera en las que nos estamos formando entendiendo que el idioma que permite mayor conexión entre culturas distintas e idiomas es el Inglés, lo que nos convertiría en Licenciados más competentes.

No

El inglés es el idioma que se habla en todo el mundo, es el que todo ser humano debe aprender.

Es esencial en la carrera

Es necesario en la materia

Sería un requisito estupendo

Estoy de acuerdo con incorporar un inglés técnico a la carrera, ya que como futuros internacionalistas debemos dominar el idioma ingles ya que es el número uno en comunicación

Sería excelente ya que es algo fundamental en la carrera

Sería bueno, ya que se puede adquirir un mejor conocimiento para así poder aplicarla más adelante de la carrera, incluso fuera.

Considero que en 4to año una de las materias de la carrera, debería dictarse en inglés. Eso sería equivalente a la realidad del Relacionista Internacional fuera de las aulas.

Mi enfoque es hacia la Diplomacia Científica y sin lugar a dudas los últimos y nuevos avances surgen en inglés.

Sería excelente, pues básicamente el inglés es el idioma más utilizado en el ámbito internacional.

Comentario Personal:

Los encuestados concordaron en que debería ser una materia principal dentro del plan de estudios de la carrera donde se enfocan como profesionales y el inglés es un idioma que se necesita para casi todo y más en el ámbito internacional.

Mencionaron que cada estudiante al graduarse debería hablar y comprender en el idioma inglés, pues consideran que para un excelente desempeño es de gran relevancia la asignatura técnica en el idioma inglés, ya que permitiría el avance y especialización inmediato sin antes tener que tomar un curso o utilizar un traductor. El entendimiento y hablar inglés abre puertas, para un internacionalista el tener una asignatura que permita lograr estos objetivos sería muy bueno, siendo el inglés el numero uno (1) en comunicación.

¿Tienes alguna sugerencia sobre cómo podría implementarse la signatura de inglés técnico en el programa de Relaciones Internacionales?

*20 respuestas: (De 32 personas que respondieron la encuesta, solo 20 personas realizaron comentarios a esta pregunta.)

No

2 veces a la semana en horario de 2 y 2 horas

Quizás en unas horas libres o en verano

Impartir el inglés desde el nivel A2 y B1 hasta el C1

Con un especialista de la carrera que hable muy bien el inglés pueda ofrecer clases 6 horas a la semana

Puede ser en capacitaciones sabatinas

Que debería ser más dinámico

No sabría con exactitud, pero si a futuro se toma en cuenta una reestructuración del plan de estudio donde se incluya la materia por lo menos 3 niveles

Teorías, diálogos

Se puede arreglar el plan de estudio para dejar de dar dos veces una materia como protocolo y agregar un año más de inglés

No lo había pensado

Debe implementarse en toda la carrera como asignatura principal 3 veces a la semana

Más materia que se comprendan mejor

Pienso yo que es necesario contar con esa metodología.

Un plan de estudio.

Desde el primer semestre, sea más conversacional. Nuestra experiencia fue fatal en el primer semestre 2024.

Me parece que pueden escoger algunas materias que sean dictadas en inglés, y que complementarían las materias del técnico en inglés. Por ejemplo, Protocolo, Ceremonial, Comercio Internacional...

¿Qué otro tema específico de inglés técnico cree que deberían ser incluido en el plan de estudio de la licenciatura de Relaciones Internacionales?

17 respuestas

El plan está muy completo. Pero falta la preparación adecuada del inglés independientemente de la educación previa de los estudiantes, ya que como Universidad y sobre todo en esta carrera, el idioma es esencial.

Siento que está bien así como está. Sólo que deberían haber más materias de inglés y no solamente 2 semestres

Si

Considero q se debiera incluir otros idiomas u ofrecerlas desde el verano

Inglés y mandarín son los idiomas comerciales y deberían ser parte de la carrera

Me parece bien así

Una materia que consideraría es con relación a la cultura y costumbres generales de los países

Considero que está bien así

No veo otra por ahora

No. Estoy clara cuál otra materia se necesitan

Yo considero que por año se debería dar un idioma, los dos semestres y hacer las correcciones pertinentes

Así está bien.

Deberían ser más dinámicos e incluir la asignatura de inglés técnico creo que con eso estaría bien

Economía

Así está bien

Está bien así.

Me parece que debe incluirse Diplomacia Científica, en donde se observen los avances, pero al mismo tiempo los protocolos de intercambio y colaboración.

PROPUESTA

PROPUESTA

Inclusión de una Asignatura de Inglés Técnico en la Carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública

La carrera de Relaciones Internacionales atiende y da respuesta a necesidades sociales, políticas, económicas y culturales del Estado panameño, al igual que se proyecta en los diferentes organismos internacionales y en la esfera privada, complementando los servicios económicos, jurídicos y comerciales de variadas instituciones, empresas y organizaciones particulares en su proyección internacional.

Aunado a esto, el inglés se ha convertido en el idioma global de la comunicación, especialmente en el ámbito de las relaciones internacionales, la diplomacia y el comercio. A medida que el mundo se vuelve más interconectado, la inclusión de una asignatura de inglés técnico en el currículo de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá no solo equipará a los estudiantes con habilidades lingüísticas esenciales, sino que también les proporcionará herramientas para acceder a una variedad de recursos y oportunidades laborales.

La creciente importancia del inglés en el ámbito de las Relaciones Internacionales se refleja en la demanda laboral actual. Según un análisis de ofertas de empleo, más del 70% de las posiciones en este campo requieren un dominio del inglés, especialmente en contextos técnicos. Esto es crucial para que los graduados de Relaciones Internacionales puedan interactuar eficazmente en un mundo globalizado.

En el Plan Estratégico de Educación 2016-2021 del Ministerio de Educación de Panamá, se establece que uno de los objetivos es "fortalecer la formación integral de los estudiantes, incluyendo el dominio de lenguas extranjeras como parte fundamental de su educación". Esta visión se alinea con la realidad del mercado laboral, donde las empresas demandan cada vez más profesionales con habilidades

en inglés. El Informe de Competitividad Nacional del Ministerio de Comercio e Industria (2023) menciona que "la formación en idiomas es esencial para incrementar la competitividad de los profesionales panameños en mercados internacionales".

Estos datos y políticas reflejan la urgencia de incluir una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales, asegurando que nuestros estudiantes estén equipados para afrontar los retos del mercado laboral contemporáneo.

Esta propuesta busca incluir una asignatura de inglés técnico en el currículo de Relaciones Internacionales para preparar a los estudiantes de manera integral y puedan desempeñarse eficazmente en un entorno profesional competitivo.

Beneficios:

***Habilidades de comunicación.** Los graduados serán capaces de participar en negociaciones, conferencias y debates internacionales con mayor confianza y eficacia.

***Acceso a recursos.** Con el dominio del inglés, los estudiantes podrán leer y analizar documentos cruciales, desde tratados internacionales hasta publicaciones académicas, ampliando su comprensión del campo.

*** Becas y oportunidades de investigación.** Los estudiantes pueden acceder a un mayor número de becas y oportunidades de investigación que exigen habilidades avanzadas en inglés.

*** Desarrollo de una reputación más sólida** para la facultad en la formación de profesionales competentes.

*** Fomento de la internacionalización de la carrera** para atraer a estudiantes y profesionales.

2. Justificación de la propuesta

- ***Demanda laboral.*** Según un estudio de la Cámara de Comercio de Panamá, realizado en 2023, el 85% de los empleadores en el ámbito internacional requieren habilidades avanzadas en inglés. La ausencia de estas habilidades limita las oportunidades laborales de los graduados.
- ***Acceso a información.*** La mayoría de la literatura académica y documentos de políticas relevantes se encuentran en inglés. Esto restringe la capacidad de análisis y la toma de decisiones informadas de los estudiantes que no dominan el idioma inglés.
- ***Competitividad internacional.*** Incorporar esta asignatura ayudará a los estudiantes a competir no solo a nivel local, sino también en el mercado laboral global.
- ***Casos de éxito.*** Universidades como la de Georgetown han demostrado que sus graduados con formación en inglés técnico tienen una tasa de empleo superior en un 30% comparado con aquellos sin estas habilidades.

3. Objetivos de la asignatura de inglés técnico:

- ✓ Desarrollar habilidades de comunicación en inglés técnico afines con las relaciones internacionales.
- ✓ Fomentar la comprensión del vocabulario especializado, incluyendo términos legales y políticos.
- ✓ Proporcionar herramientas para la redacción de documentos oficiales, como informes y tratados.

4. Contenidos Sugeridos para la implementación de la asignatura de inglés técnico.

Módulo 1: Introducción al inglés técnico

- Diferencias entre el inglés general y el inglés técnico.
- Vocabulario básico en Relaciones Internacionales.

Módulo 2: Redacción de documentos

- Estructura de informes, notas diplomáticas y tratados.
- Ejercicios prácticos de redacción.

Módulo 3: Análisis de casos

- Estudio de tratados y acuerdos internacionales.
- Discusiones en grupo sobre documentos reales.

Módulo 4: Presentaciones orales

- Técnicas de presentación y argumentación en inglés.
- Simulación de conferencias y negociaciones.

5. Metodología

- *Clases presenciales y virtuales*: combinación de clases teóricas y prácticas, utilizando plataformas digitales para facilitar el acceso a recursos.
- *Talleres interactivos*: actividades en grupo que fomenten la discusión y el análisis crítico de documentos en inglés.
- *Evaluación continua*: exámenes, trabajos escritos y presentaciones orales para medir el progreso de los estudiantes.

6. Recursos Necesarios

- **Material didáctico:** Libros de texto, artículos académicos y acceso a bases de datos en inglés.
- **Capacitación docente:** Cursos de actualización para profesores en inglés técnico y metodologías de enseñanza.

7. Plan de implementación

Estructura del Curso

- **Duración:** curso semestral de 16 semanas, con sesiones semanales de 3 horas.
- **Créditos:** 3 créditos académicos.
- **Modalidad:** clases teóricas combinadas con prácticas en simulaciones y trabajos en grupo.

8. Recomendaciones

- *Piloto de la asignatura.* Iniciar con un curso piloto en el próximo ciclo académico para evaluar su impacto y realizar ajustes.
- *Evaluación del curso.* Implementar encuestas y entrevistas al finalizar el curso para recoger retroalimentación de los estudiantes y docentes.
- *Colaboraciones externas.* Buscar alianzas con organizaciones internacionales para realizar talleres y seminarios que enriquezcan el aprendizaje.

8. Conclusión

La inclusión de una asignatura de inglés técnico en la carrera de Relaciones Internacionales no solo mejorará las competencias lingüísticas de los estudiantes, sino que también los preparará para enfrentar los desafíos de un entorno global en constante cambio. Esta propuesta representa una inversión en el futuro de los estudiantes y en el prestigio académico de la Universidad de Panamá.

El aprendizaje de un inglés técnico colaborará con la capacidad de desenvolverse y enfrentarse con confianza no solo a la vida, sino también al examen de certificación de inglés del Centro de Lenguas, la cual es requisito realizar al culminar carreras en la Universidad de Panamá.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Adrián Jiménez Julio. Profesor de inglés de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá. (S/f). Up.ac.pa. Recuperado el 3 de febrero de 2025, de https://fachumanidades.up.ac.pa/sites/fachumanidades/files/2020-11/PLANINGLESAPROB_0.pdf.

Bello, D. (2013). Manual de relaciones internacionales: herramientas para la comprensión de la disciplina: (ed.). Providencia, Santiago de Chile, Chile: RIL editores. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/upanama/68332?page=13>.

Blog/Berlitz. La importancia de saber inglés en el mundo actual. <https://www.berlitz.com/es-pr/blog/la-importancia-de-saber-ingles-en-el-mundo-actual>

Brainlang. (2024). 7 beneficios de hablar inglés como segundo idioma. Brain Lang <https://www.brainlang.com/blog/beneficios-hablar-ingles-segundo-idioma-bilinguismo.html>

Consulta el 19/2/2024: Red de Universidades Anáhuac

Dom. Cien., ISSN: 2477-8818; Vol. 3, núm. mon., agos., 2017, pp. 759-771, <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>

Flowerdew, J., & Peacock, M. (2001). Research Perspectives on English for Academic Purposes. Cambridge University Press.

Gutiérrez Castillo, V. (2021). *Innovación docente y renovación pedagógica en el derecho internacional y relaciones internacionales*: (ed.). Dykinson. <https://elibro.net/es/lc/upanama/titulos/207340>

https://centrolenguas.up.ac.pa/informacion_general

https://fachumanidades.up.ac.pa/sites/fachumanidades/files/2020-11/PLANINGLESAPROB_0.pdf

<https://www.anahuac.mx/blog/por-que-es-importante-dominar-un-segundo-idioma>

<https://www.berlitz.com/es-pr/blog/la-importancia-de-saber-ingles-en-el-mundo-actual>
consultado el (19/2/2024).

<https://www.martesfinanciero.com/portada/habilidades-tecnologicas-y-dominar-otros-idiomas-claves-para-encontrar-empleo/>

Chávez-Zambano, M. X., Saltos-Vivas, M. A., & Saltos-Dueñas, C. M. (2017). La importancia del aprendizaje y conocimiento del idioma inglés en la enseñanza superior. *Dominio De Las Ciencias*, 3(3 mon), 759–771. <https://doi.org/10.23857/dc.v3i3mon.707>

La importancia del aprendizaje y conocimiento del idioma inglés en la enseñanza superior, Número Publicado el 22 de agosto de 2017, <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.mono1.agosto.759-771>

López, J. (2013). Desarrollo de competencias comunicativas en inglés técnico para estudiantes de Relaciones Internacionales. *Revista de Educación Superior en América Latina*, 7(2), 89-101.

Pérez, A. (2010). El inglés como herramienta de trabajo en el ámbito de las Relaciones Internacionales. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 5, 45-58.

Plaza Miranda, F. (2013). Diplomacia tomando un café: una guía fácil para saber de relaciones internacionales: (ed.). ECU. <https://elibro.net/es/lc/upanama/titulos/62351>

Pulido Méndez, P. (2022). Comunicación en lenguas extranjeras (inglés) N2: FCOV05: (1 ed.). Editorial Tutor Formación. <https://elibro.net/es/lc/upanama/titulos/219044>

López-Baloy, V. M. (2021). Estilos de aprendizaje en los estudiantes de inglés de acuerdo al género. *Revista Científica Orbis Cognitiona*, 5(1), 50–65. <https://doi.org/10.48204/j.orbis.v5n1a4>

Sánchez Mateos, E. (2018). Claves para entender las relaciones internacionales: (ed.). Editorial UOC. <https://elibro.net/es/ereader/upanama/59151?page=11-12>

URL:<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>

Victoria de la Rosa, S. Vázquez Vallejo, S. (Coord.) & Munguía Salazar, A. (Coord.). (2012). Estudios fundamentales en la enseñanza de las relaciones internacionales: (ed.). Plaza y Valdés (México). <https://elibro.net/es/lc/upanama/titulos/39143>

<https://bridge.edu/languages/es/cuanto-tardamos-en-aprender-un-idioma/>

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE PANAMA
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



ENCUESTA

Sobre el interés por la inclusión de un inglés técnico en la licenciatura de Relaciones Internacionales.

Estimado estudiante: La presente encuesta tiene por finalidad recoger información de los estudiantes para conocer el interés de incluir un inglés técnico en la carrera de Relaciones internacionales; dicha información es completamente anónima por ello rogaría que respondas con sinceridad, seriedad y en forma personal las preguntas del cuestionario. Agradezco tu gran apoyo y generosidad para responder las preguntas de la encuesta.

DATOS GENERALES:

Sexo _____M _____F

Turno_____

Respuestas a considerar en la presente encuesta:

- Sí
- No

1. ¿Considera que la materia de inglés es relevante en su carrera?

- ☐ Sí
- ☐ No

2. ¿Crees que la inclusión de una asignatura de inglés técnico en el plan de estudios mejoraría tus habilidades profesionales?

- ☐ Sí
- ☐ No

3. Usted considera que practicar conversaciones en inglés mejoraría su competencia en inglés.

- ☐ Sí
- ☐ No

4. ¿Has experimentado situaciones en las que el dominio de un inglés técnico habría sido beneficioso en tus estudios o prácticas relacionadas con Relaciones Internacionales?

☐ Sí

☐ No

5. Considera usted que usar palabras y expresiones en inglés aplicadas a la diplomacia ayudará a comprender textos de su carrera. (Ejemplo: glosario de términos, lecturas cortas, entre otras)

☐ Sí

☐ No

6. Piensa usted que aprender a extraer ideas principales y secundarias de textos detallados en inglés sobre diplomacia, convenios, etc., ayudaría a su comprensión lectora en inglés.

☐ Sí

☐ No

7. Consideras que la lectura de artículos de la carrera de R.I. en inglés ayudará a relacionar equivalencias de causa y efecto entre inglés y Español

☐ Sí

☐ No

8. Consideras que abordar temas de formato y escritura de fechas, nombres y títulos en inglés mejorará la comprensión de textos en su carrera

☐ Sí

☐ No

9. Considera que un inglés de especialidad aporta productividad en la formación profesional y académica.

☐ Sí

☐ No

10. Le gustaría que se implementara un inglés técnico en la carrera de R.I.

☐ Sí

☐ No

11. Considera que la inclusión de un inglés técnico a la carrera de R.I. debiera ser obligatoria

☐ Sí

☐ No

12. Desea hacer un breve comentario referente al tema "inclusión de un inglés técnico a la carrera de R.I.

13. ¿Tienes alguna sugerencia sobre cómo podría implementarse la asignatura de inglés técnico en el programa de Relaciones Internacionales?

14. ¿Qué otro tema específico de inglés técnico cree que deberían ser incluido en el plan de estudio de la licenciatura de Relaciones Internacionales?

Generalidades



La propuesta curricular educativa de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales se sustenta en dinámicas de diálogo y aproximaciones en los momentos actuales que vive la disciplina, a fin de centrarnos en la reflexión sobre su teorización y su praxis.

Aspiramos a formar profesionales capaces de impulsar el desarrollo progresivo de unas Relaciones Internacionales, justas y equitativas que promuevan y defiendan la paz mundial.

Objetivos Generales



Formar de manera integral profesionales capaces de aplicar con precisión los conocimientos, habilidades y destrezas propios del quehacer del analista de las relaciones internacionales, con un alto perfil de competencias en el mercado laboral tanto del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior como de los Organismos Internacionales e Instituciones Gubernamentales y Empresas Privadas que requieren de sus servicios.

Favorecer las vinculaciones con los sectores laborales aglutinados en el Colegio de Egresados con el fin de enriquecer y mejorar de manera permanente la oferta académica.

Realizar labores de extensión, difusión y servicios por medio de diversas actividades formativas en materia de relaciones internacionales.

Desarrollar y Promover la investigación científica sobre los diferentes actores de las Relaciones Internacionales.



Campo ocupacional



La carrera de Relaciones Internacionales que se ofrece es de importancia relevante para atender y dar respuesta a las necesidades sociales, políticas, económicas y culturales del Estado panameño, al igual que se proyecta en los diferentes Organismos Internacionales y en la esfera privada, complementando los servicios económicos, jurídicos y comerciales de variadas instituciones, empresas y organizaciones particulares en su proyección internacional.

Fundamentos



Se basan en aspectos filosóficos, sociológicos, psicopedagógicos y epistemológicos que sustentan la propuesta curricular educativa de la Escuela de Relaciones Internacionales.

Fundamentos Filosóficos: Intentan facilitar en el discente los elementos necesarios para concienciar y vivenciar la realidad nacional desde un enfoque holístico, a fin de que pueda proyectarse en el campo laboral internacional con un alto sentido de pertenencia patriótica.

Fundamentos Sociológicos: Nuestra propuesta curricular educativa se fundamenta en los elementos sociológicos que favorezcan la cooperación, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos y la interculturalidad como aspectos prioritarios para la formación del discente.

Fundamentos Psicopedagógicos: Pretenden orientar al discente dentro de un enfoque conceptual constructiva tendiente a motivar en ellos la construcción de su propio pensar, mediante las modernas dinámicas de la educación superior. En tal sentido deberá analizar, interpretar y reflexionar frente a cada uno de los contenidos propios de las relaciones internacionales.

Fundamentos Epistemológicos: La propuesta educativa de la Carrera de Relaciones Internacionales se sustenta en dinámicas de diálogo y aproximaciones frente a su teorización y praxis, considerando dos enfoques, a saber: el constructivismo y la tradición centrada en las reflexiones sobre la sociedad internacional. Para ello, nuestra propuesta educativa se sustenta en la metodología de la investigación científica y recurre a métodos y técnicas propios del quehacer científico, a efecto de cumplir con los objetivos pensados y trazados.

Requisitos de Ingreso



Para ingresar a la carrera de Relaciones Internacionales se necesita poseer título de **Bachiller en Letras, Ciencias, Comercio y/o Magisterio**. Además, los o las estudiantes tendrán que someterse a las pruebas y evaluaciones exigidas por la Universidad de Panamá y la Facultad de Administración Pública para los estudiantes de primer ingreso.

Plan de Estudios



- ❖ El plan de estudio diurno y nocturno consta de 1 verano y siete (7) semestres académicos.
- ❖ El horario diurno es de 7:55 a.m. a 12:25 p.m. el nocturno de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. de Lunes a Viernes.
- ❖ El número de créditos académicos es de 154 en la totalidad del plan de estudio.



PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO I SEMESTRE

CLAVE Abrev No.	ASIGNATURA	C R
NCH	Lenguaje y Comunicación en Español	2
NCH	Historia de Panamá en el Mundo Global (N.D.)	2
NCIN	Lenguaje y Comunicación en inglés	2
ECO	Principios de Economía	3
DER	Derecho Constitucional	3
RI	Introducción a las Relaciones Internacionales	3
RI	Historia de las Relaciones Internacionales (1870-1945)	3
RI	Protocolo, Ceremonial y Etiqueta I	2

II SEMESTRE		
NCEG	Geografía de Panamá	2
AP	Administración Pública de Panamá	2
RI	Teorías de las Relaciones Internacionales	3
RI	Historia de las Relaciones Internacionales (1946-1989)	3
RI	Informática aplicada a la Invest. de las Rel. Internacionales	2
ING	Inglés Conversacional	2
RIEC	Realidad Nacional, Política y Económica	4
RI	Protocolo, Ceremonial y Etiqueta II	2

SEGUNDO AÑO I SEMESTRE

CLAVE Abrev No.	ASIGNATURA	C R
RI	Historia de las Rel. entre Panamá y Estados Unidos I	3
RI	Metodología y Técnicas de Investigación I	3
RI	Frontieras y Seguridad Nacional	2
DER	Derecho Internacional Público	2
ECO	Relaciones Económicas Internacionales I	3
RI	Teoría y Práctica Diplomática	3
RI	Historia de las Relaciones Internacionales (1990-n.d.)	3
RI	Sist. de las Naciones Unidas y sus organismos especializados	2

II SEMESTRE		
RI	Historia de las Rel. entre Panamá y Estados Unidos II	3
RI	Sistema Internacional Contemporáneo y su ordenamiento	2
ECO	Economía de las Finanzas Internacionales	2
RI	Seguridad Internacional	3
AE	Comercio Internacional	3
RI	Teoría y Práctica Consular	3
RI	Metodología y Técnicas de Investigación II	3
RI	Organismos Internacionales Regionales	2

TERCER AÑO I SEMESTRE

CLAVE Abrev No.	ASIGNATURA	C R
NCSM	Sociedad, Ambiente y Desarrollo	2
RI	Tratados Internacionales	3
RI	Estudios Regionales: Las Américas	3
RI	Estudios Regionales: Europa	3
RI	Relaciones Internacionales y Medio Ambiente	2
RI	Estudios Geopolíticos	3
RI	Panamá y la Cooperación Internacional	3
RI	Sist. Internacional de Protección de los Derechos Humanos	3

II SEMESTRE		
DER	Derecho Internacional Privado	3
RI	Negociación Internacional	2
RI	Estudios Regionales: Asia y Oceanía	2
RI	Estudios Regionales: Medio Oriente	3
DER	Derecho Civil, Notarial y Registro Público	3
RI	Protección Internacional Humanitaria	2
GEO	Geografía Política y Económica Mundial	3
RI	Sist. Internacional de Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo	3

VERANO		
NCBA	Apreciación de las Artes	2
NCEV	Ética y Valores del Siglo XXI	2
RI	Opciones de Trabajo de Graduación	3

CUARTO AÑO I SEMESTRE

CLAVE Abrev No.	ASIGNATURA	C R
RI	Procesos de Integración	2
RI	Género, Seguridad y Relaciones Internacionales	2
RI	Convenios Marítimos Internacionales	2
RI	Correspondencia Diplomática	2
RI	Estudios Regionales: África Subsahariana	3
RI	Política Exterior de Panamá	3
RI	Organización y Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores	2
RI	Política Exterior Comparada	3
RI	Opciones del Trabajo de Graduación	3

Para más información escribir a los correos o llamar

Universidad de Panamá
Facultad de Administración Pública

Oficina de Admisión: 523-7309 Escuela: 523-7338

Sofía de Rangel sofia.derangel@up.ac.pa (Admisión)

Yaxumalis Jiménez yaxumalis.jimenez@up.ac.pa (Admisión)

Idania Batista idania.batista@up.ac.pa

Secretaría de la Escuela de Relaciones Internacionales



LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES



(en 3 1/2 años)

TURNO:
DIURNO Y NOCTURNO

Facultad de Administración Pública
Escuela de Relaciones Internacionales

Requisito: Tener un índice de 1,00

Reglamento de certificación de idiomas. (Como requisito de culminación de carrera de la Universidad de Panamá).

Todos los alumnos que se incorporen a un programa que conduzca al grado de Licenciado o de Técnico, deberán como requisito para la obtención del grado obtener una certificación que acredite su suficiencia en un nivel intermedio en las cuatro habilidades lingüísticas del idioma inglés: comprensión lectora y auditiva, producción oral y escrita.

¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO?

Todos los alumnos que se incorporen a un programa que conduzca al grado de Licenciado o de Técnico, deberán -como requisito para la obtención del grado- obtener una certificación que acredite su suficiencia en un nivel intermedio en las cuatro habilidades lingüísticas del idioma inglés: comprensión lectora y auditiva, producción oral y escrita.

¿POR QUÉ DEBES CERTIFICARTE?

Porque la Universidad de Panamá está cumpliendo con la Ley N° 2 de 14 de enero de 2003, que señala en su artículo 6 que " Las universidades oficiales y particulares establecerán los mecanismos y los programas necesarios para que el aspirante a cualquier título universitario, además del español, tenga los conocimientos de inglés u otro idioma de uso internacional necesarios para su ejercicio profesional. Esta disposición se implementará en un término que no excederá los cinco años, contados a partir de la promulgación de la presente Ley". En ese sentido, se ha preparado un programa especial de Certificación en Inglés que incluye una herramienta innovadora para apoyar la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua en un plazo de un (1) año calendario. De esta manera, los estudiantes pueden aprender el idioma y alcanzar el Nivel Intermedio para cumplir con este requisito, previo a la culminación de sus estudios en la Universidad.

OBLIGATORIEDAD

El año de referencia para establecer la obligatoriedad de esta Certificación en inglés y/u otros idiomas es el 2007. Todo estudiante que ingresó por primera vez en el 2007 y en años sucesivos, debe certificarse.

Las normas que rigen el examen de idioma, requisito de graduación, pueden ser consultadas en <https://secretariageneral.up.ac.pa/academico>

Consejo Académico Ampliado, Reunión No.1-11, del 5 de enero de 2011, parágrafo 10. Obligatoriedad del examen desde 2007. Quiénes presentan y quienes no presentan el examen.

Realizar el examen una sola vez.

Consejo Académico No.21-09 del 20 de mayo del 2009, parágrafo 2, párrafo 1.

Sobre la migración de los resultados al sistema académico

Consejo Académico No.11-17 del 3 de mayo de 2017.

¿CÓMO FUNCIONA?

La Universidad de Panamá, a través del Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades formará recurso humano con competencias lingüísticas en el idioma inglés para satisfacer el desarrollo de las áreas de mayor demanda en el campo ocupacional, gracias a un programa metodológico que combina una modalidad Presencial con el Internet.

Se trata de implementar un programa para el desarrollo de las competencias lingüísticas en el idioma inglés de todos los estudiantes matriculados a partir del año 2007, que permita el logro de un nivel Intermedio Alto.



Universidad de Panamá
Secretaría General

CIRCULAR N°689-08 SGP

PARA: DECANOS, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES
UNIVERSITARIOS, ASISTENTES DE COORDINACIÓN DE
EXTENSIONES UNIVERSITARIAS.

DE: DR. MIGUEL ÁNGEL CANDANEDO
Secretario General

FECHA: 24 de abril de 2008

Les comunico que en reunión extraordinaria del Consejo General Universitario
9-08, celebrada el 23 de abril de 2008, Se APROBÓ el Reglamento General para la
Aplicación del Examen de Inglés y Otros Idiomas en la Universidad de Panamá.

Maribel

Adj.: Reglamento General para la Aplicación del Examen de Inglés y Otros Idiomas en la Universidad de Panamá.

2008: "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL LIDERAZGO UNIVERSITARIO"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Purcá
Estadía Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 223-1361 264-4508 Fax: (507) 264-4127 E-mail: sgcentral@uncon.up.ac.pa

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDOS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°66-07,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2007

Se APROBÓ en principio la convocatoria para la apertura de cincuenta (50) cátedras a concurso.

De igual manera, se ACORDÓ que en caso de requerirse cátedras adicionales, el Consejo Académico está facultado para addendar otras a las ya aprobadas.

Con relación a la nota final del Curso de Recuperación de la asignatura Operativa Dental ODO 330b, realizado por la Estudiante Gianella Bernal de la Facultad de Odontología, se NOMBRÓ una comisión integrada por los siguientes miembros: Magister Ricardo Parker, Magistra Carmen Guadalupe Córdoba y Magistra María Elena de Cano, con la finalidad de que revisen la misma y presenten una recomendación a este Órgano de Gobierno.

Se APROBÓ presentar a la Secretaría General las propuestas sobre el lema del pie de página para el año 2008, que llevará la papelería oficial de la Universidad de Panamá.

Se APROBÓ conceder Cortesía de Sala al Doctor Juan Antonio Gómez representante de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado en Panamá, para el día jueves 3 de enero de 2008.

Se NOMBRÓ una comisión conformada por los siguientes miembros: Doctor Justo Medrano, Doctor Carlos Brandariz, Doctor Miguel A. Candanedo, Doctor Enrique Lau, Profesor Vicente Archibald, Profesora Luzmila Young y Estudiante Miguel Delgado; quienes deberán presentar una recomendación para el pago de la matrícula y de los docentes durante el Verano 2008, en aquellas unidades académicas que tienen dentro del Plan de Estudios cursos obligatorios para ser dictados en Verano.

Se APROBÓ que la Comisión de Asuntos Académicos revise el caso de los estudiantes que ya tomaron el Curso Propedéutico en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Asimismo, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas deberá revisar lo relacionado con el Curso Propedéutico y el ingreso de los estudiantes.

Se APROBÓ aplicar el examen de inglés obligatorio en las carreras que así lo requieran, a aquellos estudiantes que ingresaron a la Universidad de Panamá desde el año 2007 en adelante.

Se APROBÓ asignarle el nombre "Dr. Carlos Iván Zuñiga" al Edificio H1 Edificio Principal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS
Jessica

Dr. Miguel Ángel Candanedo
Secretario General
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDOS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°9-08,

CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2008

1. Se **ACORDÓ** invertir el orden de los temarios de las reuniones del Consejo General N°9-08 y 10-08, programadas para el día de hoy.
2. Se **APROBÓ** el Reglamento General para la Aplicación del Examen de Inglés y Otros Idiomas en la Universidad de Panamá.

REGlamento GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE EXAMEN DE INGLÉS Y OTROS IDIOMAS EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Artículo 1 Justificación

La Facultad de Humanidades, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2 de 14 de enero de 2003 y lo aprobado por el Consejo Académico 66-07, presenta el siguiente reglamento para la aplicación del examen de inglés u otros idiomas de uso internacional en la Universidad de Panamá.

Artículo 2 Objetivo

El reglamento tiene como objetivo establecer los lineamientos generales sobre:

1. definición
2. certificación
3. administración
4. aplicación
5. criterios de evaluación
6. costo y
7. duración del examen general de inglés u otros idiomas de uso internacional.

Artículo 3 Definición

- a. Se define como "suficiencia", el grado de competencia mínima, intermedia y avanzada que permite a una persona hablar, escuchar, leer y escribir en otro idioma con relativa fluidez y que lo faculte para desenvolverse en los diferentes aspectos de su profesión en ese otro idioma.
- b. El examen de suficiencia es una prueba de carácter general que permitirá al estudiante demostrar su competencia en el idioma inglés u otro de carácter internacional. El mismo es requisito fundamental para obtener un título universitario en cualquier nivel.
- c. El estudiante que obtenga entre 71% y 80% en la prueba se certificará como poseedor de una competencia **mínima**. El que obtenga entre 81% y 90% se le certificará como poseedor de una competencia **intermedia** y aquel que obtenga entre 91% y 100% se certificará como poseedor de una competencia **avanzada**.

Consejo General Universitario
Acuerdos
Reunión Extraordinaria N°9-08,
celebrada el 23 de abril de 2008

2

Artículo 4 Idiomas a Certificarse

Los idiomas a certificar son aquellos de uso internacional establecidos por las Naciones Unidas, además del español y son: inglés, árabe, chino, ruso, portugués, italiano, francés, alemán u otro de uso internacional.

Artículo 5

- a. Corresponderá a las diferentes unidades académicas de la Universidad de Panamá determinar la necesidad de someter a los estudiantes a pruebas de suficiencia de algún idioma de carácter especial en relación con la disciplina de que se trate.
- b. Una vez el estudiante se someta al examen de suficiencia y lo aprueba, la Dirección del Centro de Lenguas expedirá, conjuntamente con la Secretaría General de la Universidad de Panamá, una certificación controlada y numerada, con tres copias, que serán distribuidas de la siguiente manera: copia para el expediente del estudiante; copia para los archivos del Centro de Lenguas; original para el estudiante.

Artículo 6 Administración del Examen

- a. El examen de suficiencia será convocado, elaborado y evaluado por el Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades. La Dirección del Centro de Lenguas tomará todas las medidas pertinentes para asegurar la validez, confiabilidad y confidencialidad del examen.
- b. El estudiante podrá solicitar el examen durante cualquiera de sus convocatorias, cuatro veces al año. Podrá solicitarlo directamente al Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades, o a través del sistema en línea que tendrá a su disposición en la página portal de la Universidad de Panamá. En los Centros Regionales Universitarios y Extensiones Docentes, el estudiante deberá solicitar el examen a través de la Secretaría Administrativa de su unidad académica y ésta a su vez, deberá enviar la solicitud al Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades.
- c. El estudiante deberá pagar por el examen, cuantas veces necesite tomarlo, previo a su solicitud.
- d. Existirá una coordinación entre el Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades y los Decanos, Directores de Centros Regionales Universitarios y Extensiones Universitarias para la divulgación de los mecanismos y aplicación de los exámenes.

Artículo 7 Aplicación

- a. El examen de suficiencia será aplicado a los estudiantes universitarios matriculados oficialmente y que soliciten dicho examen previo pago del mismo. Se aplicará por escrito o mediante el sistema en línea.
- b. El estudiante podrá solicitar el examen cuantas veces lo considere necesario o hasta obtener una nota de aprobación que le permita obtener una certificación de competencia en el idioma para cumplir con el requisito exigido, previo a la obtención de su título universitario.
- c. Se recomienda notificar a los estudiantes, una vez ingresen a la Universidad de Panamá, sobre la necesidad de tomar el examen o sobre los cursos que se ofrecen.

- d. Durante cada año académico se harán cuatro convocatorias al examen, específicamente en los meses de abril, julio, octubre y enero.
- e. La fecha, hora y lugar para cada prueba será determinado por el Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades y se comunicará por escrito a cada unidad académica para su divulgación, al inicio de cada año académico.

Artículo 8 Costo

- a. La inscripción para el examen requerirá de un pago por parte del estudiante que deberá ser cancelado en la caja de la Facultad de Humanidades para los estudiantes en el campus universitario; y en la caja de las demás unidades académicas cuando se trate de Centros Regionales Universitarios o Extensiones Docentes. En estos últimos casos, las respectivas unidades deberán hacer la transferencia del pago de dichos exámenes a la cuenta de la Facultad de Humanidades.
- b. El costo por examen es de veinte (B/.20.00) balboas. Esta cifra podrá ser modificada por el Consejo Administrativo de la Universidad de Panamá, previa recomendación del Decano/a de la Facultad de Humanidades, o a sugerencia de cualquiera de los miembros del Consejo Administrativo, previa evaluación de los costos reales.

PARÁGRAFO: Los Centros Regionales Universitarios y Extensiones Docentes que colaboren con la administración del examen poniendo a disposición su Centro de Informática y al personal académico o administrativo para cuidar del mismo, tendrán derecho a recibir el 20% de cada examen pagado. (Punto b del artículo 9).

Artículo 9 Cursos de Inglés u otros Idiomas de Uso Internacional En Línea, Semi-Presenciales o Presenciales

- a. El Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades, los Centros de Lenguas en los Centros Regionales Universitarios y Extensiones Docentes ofrecerán cursos para ayudar a los estudiantes que no logren el porcentaje necesario para obtener la certificación en inglés u otro idioma.

El Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades ofrece cursos con un mínimo de cinco niveles (A.1 Básico; A.2 Básico Intermedio; B.1 Intermedio Básico; B.2 Intermedio; B.3 Intermedio Avanzado). Cada módulo o curso semi-presencial tendrá una duración de 24 horas presenciales y un mínimo de 24 horas en línea. Los módulos presenciales tendrán una duración de 48 horas cada uno.

- b. Estos cursos podrán ser administrados por los Centros de Lenguas de otras unidades académicas, con las mismas modalidades (en línea, presencial y semi-presencial).
- c. Para los fines anteriores, la Universidad de Panamá adquirirá licencias para la enseñanza del inglés en línea. Estas licencias serán adquiridas por los estudiantes a un costo mínimo y serán administradas por las diferentes unidades que manejan los cursos de inglés. Los profesores deberán recibir capacitación y adiestramiento en la administración de los cursos en línea por parte de la compañía que vende el producto y por parte del Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades.

- d. Las licencias serán pagadas por los estudiantes al inicio del curso y tendrán una duración de un año calendario. Su uso será ilimitado durante ese año y el estudiante tendrá acceso a las clases todos los días del año.
- e. El Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades tiene el deber de supervisar los cursos que se ofrecen en todas las demás unidades académicas, con el fin de garantizar que los estudiantes puedan aprobar el examen de suficiencia o competencia una vez hayan cumplido con los requisitos de los mencionados cursos.
- f. El costo de los cursos será determinado por las unidades académicas, previa evaluación de los costos.

Artículo 10 Otras disposiciones

Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por las autoridades respectivas o por el Consejo respectivo, con fundamento en la ley, acuerdos, principios y propósitos de la Universidad de Panamá.

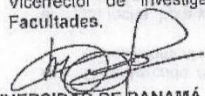
Artículo 11 Vigencia

Este reglamento entra en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Académico y su ratificación por el Consejo General Universitario de la Universidad de Panamá.

3. Se **APROBÓ** por unanimidad otorgarle al Profesor Carlos León Santamaría, con cédula de identidad personal N°9-66-279, Adjudicación de Cátedra a la posición que obtuvo como Profesor Adjunto IV por Concurso y se dió resolución de ascenso a dicha Posición; y que igualmente se le reconozca su derecho a reclasificación como Profesor Regular en la categoría de Profesor Auxiliar según lo acordado por el Consejo General Universitario para los que tienen la categoría de Adjunto IV por concurso. De igual manera, se **APROBÓ** que se mantenga al profesor Luis Sánchez en la categoría de Profesor Adjunto I V por concurso.
4. Se **ACORDÓ** aceptar la renuncia del señor Martín Rivera, como Representante Administrativo en el Organismo Electoral Universitario.
5. Se **RATIFICÓ** lo **ACORDADO** en reunión extraordinaria N°19-08 del Consejo Académico, celebrada el 8 de abril de 2008, que indica:

"Se ACORDÓ que cuando una carrera sea impartida bajo la responsabilidad de dos o más Facultades, los diplomas serán expedidos por todas las Facultades involucradas y firmados, además del Secretario General y el Rector, por los Decanos de estas Facultades".

6. Se **APROBÓ** que cuando una carrera de Especialización, Maestría o Doctorado sea impartida bajo la responsabilidad de dos o más Facultades, los diplomas serán firmados, además del Secretario General, el Rector y el Vicerrector de Investigación y Postgrado, por los Decanos de estas Facultades.


UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS
23-4-08 / Marixel

1.



2. Se APROBÓ la solicitud de la Facultad de Humanidades, que a la letra dice:

1. El examen de certificación en inglés u otro idioma, solo se aprobará una vez para una vez aprobada la certificación en inglés u otro idioma, ésta será válida para cualquier título o títulos que se obtengan a nivel de Pregrado.
2. Para obtener el título de la carrera de Docencia Media Diversificada, no es necesario presentar la certificación en inglés o en otro idioma.
3. Los estudiantes que ingresan a una segunda o más licenciaturas o carrera técnica que inicia en el 2007 o posterior a esta fecha, deben certificar en el idioma Inglés u otro, antes de obtener el título, según acuerdo N°66-07 de 2007.

2

4. Las carreras bilingües que no contemplen certificaciones o examen de salida en inglés dentro de sus requisitos, deberán certificarse en Inglés u otro idioma, de acuerdo al reglamento.
5. En el Reglamento general de estudios de Postgrado, solo se señala la obligatoriedad del examen para los estudios de maestría y doctorado. Le corresponde a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado señalar la obligatoriedad o no de la certificación para los egresados de las especializaciones.

3.

4.



5.

Universidad de Panamá
Secretaría General

CIRCULAR N°09-2011 SGP

PARA: VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, SECRETARÍA GENERAL, DECANOS, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, ASISTENTES DE COORDINACIÓN DE EXTENSIONES UNIVERSITARIAS, INSTITUTOS, UNIDADES ACADÉMICAS.

ASUNTO: DISPOSICIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO.

DE: Dr. MIGUEL ÁNGEL CANDANEDO
Secretario General

FECHA: 6 de enero de 2011

Les comunico que el Consejo Académico, en reunión N°1-11, celebrada el 5 de enero de 2011, REITERÓ la decisión tomada en la reunión de este órgano de gobierno N°66-07, celebrada el 27 de diciembre del 2007, que indica lo siguiente:

"Se APROBÓ aplicar el examen de inglés obligatorio en las carreras que así lo requieren, a aquellos estudiantes que ingresaron a la Universidad de Panamá desde el año 2007 en adelante".

Por lo tanto, a los estudiantes que tienen un título universitario o que han ingresado a la Universidad de Panamá antes de este período, año 2007, no se les aplicará esta norma.

Atentamente,

/Sara



24,720

Gaceta Oficial, jueves 16 de enero de 2003

3

Artículo 4. El Ministerio de Educación en coordinación con las universidades oficiales establecerá los planes, programas, métodos, técnicas, procesos y mecanismos pertinentes, así como la carga horaria necesaria para que el aprendizaje del idioma inglés sea efectivo en las escuelas oficiales.

Artículo 5. Los centros de formación pedagógica, oficiales y particulares, los institutos superiores del sector público y privado y las universidades oficiales y particulares, incluirán y desarrollarán un programa especial de formación para la enseñanza del idioma inglés, a fin de que sus egresados tengan dominio de la metodología para la enseñanza de dicho idioma en el primer y segundo nivel de enseñanza.

Artículo 6. Las universidades oficiales y particulares establecerán los mecanismos y los programas necesarios para que el aspirante a cualquier título universitario, además del español, tenga los conocimientos de inglés u otro idioma de uso internacional necesarios para su ejercicio profesional. Esta disposición se implementará en un término que no excederá los cinco años, contado a partir de la promulgación de la presente Ley.

Artículo 7. En el caso de la educación superior, se hará énfasis en el aprendizaje, tanto del idioma inglés como de otro idioma de uso internacional en las carreras de turismo, tecnología, sector marítimo y aéreo, relaciones internacionales, informática, telecomunicaciones, comercialización y mercadeo de productos agropecuarios, con la finalidad, entre otras, de promover inversiones nacionales y extranjeras en cada uno de estos sectores.

Artículo 8. En caso de que una institución o empresa, pública o privada, o persona, requiera una certificación oficial de suficiencia o nivel de conocimiento del idioma inglés o cualquier otro idioma extranjero, las universidades oficiales que tengan centros o institutos de idiomas, administrarán y expedirán, de manera oficial, la evaluación requerida.

Para el fin antes mencionado, las universidades oficiales cobrarán una suma razonable, cuyo beneficio servirá fundamentalmente para el mantenimiento de sus centros e institutos de idiomas.

2

Gaceta Oficial, jueves 16 de enero de 2003

N° 24,720

GACETA OFICIAL ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete N° 10 del 11 de noviembre de 1903

LICDO. JORGE SANIDAS A.
DIRECTOR GENERAL

LICDA. YEXENIA RUIZ
SUBDIRECTORA

OFICINA
Calle Quinta Este, Edificio Casa Alianza, entrada lateral
primer piso puerta 205, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono: 727-9933 - Fax: 727-9930
Apartado Postal 2189
Panamá, República de Panamá
LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES
PRECIO: B/L.20

IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES
Mínimo 6 Meses en la República: B/ 18.00
Un año en la República: B/ 36.00
En el exterior 6 meses: B/ 18.00, más porte aéreo
Un año en el exterior: B/ 36.00, más porte aéreo
Todo pago adelantado.

Impreso en los talleres de Editora Densidad, S.A.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEY N° 2
(De 14 de enero de 2003)

Que establece la enseñanza obligatoria del idioma inglés en los centros educativos oficiales y particulares del primer y segundo nivel de enseñanza y dicta otras disposiciones

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DECRETA:

Artículo 1. Se establece la enseñanza obligatoria del idioma inglés en los centros educativos oficiales y particulares del primer y segundo nivel de enseñanza, con la finalidad de contribuir con la modernización de la educación panameña.

Artículo 2. Se declara de interés público el aprendizaje y la enseñanza del idioma inglés. Las instituciones oficiales, descentralizadas, autónomas, municipales y privadas propiciarán y ejecutarán programas especiales a nivel institucional y comunitario para la enseñanza del idioma inglés.

Artículo 3. El Estado, a través del Ministerio de Educación, destinará los recursos económicos necesarios para establecer en los centros educativos oficiales el aprendizaje intensivo del idioma inglés, desde el primer nivel de enseñanza.

Artículo 9. Se permitirá la inmigración temporal y selectiva de especialistas en la enseñanza intensiva del idioma inglés, que sean contratados por el Ministerio de Educación o las universidades oficiales o particulares, únicamente para capacitar y perfeccionar a nuestros educadores, en caso de que resulte algún déficit o necesidad de estos especialistas. El Ministerio de Educación y la Universidad de Panamá, coordinadamente, expedirán las certificaciones que constaten el déficit a que se refiere este artículo, como también cuando dicho déficit deje de existir. Esta inmigración se permitirá de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Educación y demás leyes sobre la materia.

Artículo 10. Durante el periodo de vacaciones al final de cada año lectivo, el Ministerio de Educación desarrollará cursos intensivos para el aprendizaje del idioma inglés y seminarios sobre didáctica de la enseñanza de dicho idioma, dirigidos a los docentes en servicio en el primer y el segundo nivel de enseñanza.

Artículo 11. Las empresas privadas, las organizaciones profesionales, cívicas y no gubernamentales promoverán programas para el aprendizaje intensivo del idioma inglés. Estos programas incluirán a todo trabajador que debe utilizar el idioma inglés en el desempeño de sus funciones. Estas instituciones gozarán de los mismos incentivos conocidos para la educación particular y su funcionamiento será autorizado por el Ministerio de Educación, previo cumplimiento del artículo 74 de la Ley Orgánica de Educación.

El Ministerio de Educación establecerá los mecanismos de seguimiento y control necesarios para que estas instituciones cumplan a cabalidad con los proyectos que les sean aprobados. Los centros de enseñanza intensiva del idioma inglés que no cumplan con dichos proyectos, no contarán con la autorización para su funcionamiento por parte del Ministerio de Educación.

Artículo 12. Las empresas o establecimientos comerciales, las asociaciones profesionales, obreras, cívicas y de cualquier otra naturaleza que se dediquen a la enseñanza del idioma inglés, a la realización de seminarios o a la impartición de clases u otras formas de capacitación en este idioma, requerirán para su funcionamiento de la autorización previa del Ministerio de Educación.

Para el otorgamiento de las licencias comerciales, las empresas o los establecimientos comerciales que se dediquen a las actividades señaladas en el párrafo anterior, deberán aportar previamente al Ministerio de Comercio e Industrias, el documento en el que conste la autorización del Ministerio de Educación.

Las empresas, o establecimientos comerciales, así como las asociaciones profesionales, obreras, cívicas y de cualquier otra naturaleza que se dediquen a la enseñanza del idioma inglés y demás actividades descritas en este artículo, que estén operando en el momento de la entrada en vigencia de esta Ley, tendrán un plazo de sesenta días para solicitar la respectiva autorización ante el Ministerio de Educación.

Artículo 13. El Estado destinará, en el presupuesto nacional, los recursos necesarios para capacitar a los servidores públicos que deben utilizar el idioma inglés en el desempeño de sus funciones.

Artículo 14. El Ministerio de Educación, coordinadamente con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, organizará programas de capacitación intensiva en el idioma inglés.

Además, podrá ejecutar proyectos específicos de capacitación y enseñanza intensiva en idioma inglés, a través de organismos capacitadores, para satisfacer la demanda de inversiones privadas que generen o puedan generar un número significativo de nuevas plazas de trabajo, que requieran un nivel determinado de conocimientos del idioma inglés, si ello se considera necesario para garantizar la efectiva concreción de dicha inversión. El Poder Ejecutivo reglamentará esta materia.

Artículo 15 (transitorio). A efecto de cumplir las disposiciones de la presente Ley, el Ministerio de Educación dispondrá de un término, que no excederá el año lectivo 2005, para que en los centros educativos oficiales se cubra la planta de docentes capacitados para la enseñanza del idioma inglés que se requiera en el primer y segundo nivel de enseñanza.

Artículo 16. Esta Ley comenzará a regir desde su promulgación y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Cronograma de actividades.

Actividades / Fechas	Ago - 22	Sep - 22	Oct - 22	Nov - 22	Dic - 22	Ene - 23	Feb - 23	Marz - 23	Abr - 23	May - 23	Jun - 23	Jul - 23	Ago - 23	Sep - 23	Oct - 23	Nov - 23	Dic - 23
ELECCIÓN DEL TEMA																	
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA																	
DESARROLLO DEL CAPITULO I																	
REVISIÓN DEL CAPITULO I																	
ENTREGA DEL CAPITULO I																	
DESARROLLO DEL CAPITULO II																	
REVISIÓN DEL CAPITULO II																	
ENTREGA DEL CAPITULO II																	
DESARROLLO DEL CAPITULO III																	
REVISIÓN DEL CAPITULO III																	
ENTREGA DEL CAPITULO III																	
REVISIÓN Y CORRECCIONES FINALES																	
PRESENTACIÓN FINAL DE INVEST.																	
REVISIÓN POR ESPECIALISTAS EN ESPAÑOL																	
CORRECCIONES FINALES E IMPRESIÓN																	
SUSTENTACIÓN DE TESIS																	

Presupuesto (distribución de gastos por etapas del proyecto).

- Materiales
- Transporte
- Otros gastos.

RUBROS	INSUMOS	COSTO (B/.)
Equipo y papelería	Laptop	900.00
	Impresora	150.00
	Tinta para impresora	80.00
	Papel	50.00
	Copia de documentos	80.00
	Compra de textos	100.00
	Revisión de Especialistas en Español	200.00
	Impresión de Informe final	100.00
Servicios	Luz	200.00
	Internet	200.00
	Transporte	200.00
	Encuadernación de tesis	200.00
	Refrigerio de Sustentación	200.00
TOTAL		2,660.00

Panamá, 14 de febrero 2025.

Sres.

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Estimados Señores:

La suscrita notifica haber revisado por solicitud de la estudiante *LISBETH ALMANZA* con cédula de identidad personal No. *8-704-1612*, el Trabajo como requisito para optar por la maestría en Docencia Superior titulado "*ESTUDIO DE LA IMPORTANCIA DE INCLUIR UNA NUEVA ASIGNATURA DE INGLÉS TÉCNICO EN LA LICENCIATURA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ*", y a su vez doy fe de que el documento cumple satisfactoriamente con todos los requisitos formales de ortografía y de redacción exigidos por el idioma español.

Atentamente,

Nombre del Profesor:

Muriel Sanguino

Firma del Profesor de Español:

Muriel S. de Sanguino

Teléfono:

6730 6884

Adjunto: Copia de Diploma / Copia de Cédula.

UNIVERSIDAD DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Humanidades

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

Muriel Irina Samaniego

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREEDOR, CON ALTOS HONORES, AL TITULO DE

*Licenciada en Humanidades
con Especialización en Español*

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS *treinta y un*

DIAS DEL MES DE

Enero

DE MIL NOVECIENTOS

noventa y seis

Secretario General

Diploma: 40555

Identificación Personal 8-406-439

Adriano
Decano

José García
Rector



